

BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

**CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME
DE AUDITORÍA:**

**“Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones,
S.A. (SANDETEL)”**

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Nº ROAC:S-2328



ÍNDICE

I.	INFORME DE AUDITORIA	
II.	CUENTAS ANUALES	
	II.1 BALANCE DE SITUACIÓN	
	II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
	II.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	
	II.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
	II.5 MEMORIA	
	II.6 INFORME DE GESTIÓN	

Auditoría de Cuentas Anuales:

*“Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las
Telecomunicaciones, S.A.”*

Ejercicio 2022



I. INFORME DE AUDITORIA

“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A los accionistas de “Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.” por encargo del: “Presidente del Consejo de Administración”:

I. Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales adjuntas de la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivos, y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (en adelante: La Sociedad) a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de Cuentas Anuales vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la



auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra **opinión**.

III. Párrafo de Énfasis

III.1 Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la [“Nota 2: e\) Comparación de la información”](#) de la [memoria adjunta](#), ya que en el [ejercicio 2022](#) se han [realizado una serie de correcciones en el balance de situación](#), que, al afectar a ejercicios anteriores, se han re- expresado las cifras del [ejercicio 2021](#) (para hacerlas comparables con las cifras del [ejercicio 2022](#)). Los motivos de las mencionadas correcciones son los siguientes:

“La **Sociedad** ha dado como pérdidas definitivas saldos deudores mantenidos con la **Junta de Andalucía** y otros organismos con contabilidad presupuestaria por importe de **231.179,04 euros**. Dichos saldos corresponden a facturas emitidas por **SANDETEL** entre los ejercicios **2009 y 2016**, ambos incluidos, por servicios prestados. La **Sociedad** ha decidido dar como pérdida definitiva este saldo ya que no se encuentran reconocidas en la contabilidad presupuestaria de la **Junta de Andalucía**, dada la antigüedad de las mismas y las numerosas gestiones durante años sin que prospere la tramitación de las facturas afectadas”.

Un resumen de los cambios comentados anteriormente en las partidas del [ejercicio 2021](#), son los siguientes:

	SALDO 31/12/2021	REEXPRESIÓN	SALDO 31/12/2021 REEXPRESADO
ACTIVO CORRIENTE	33.461.385,81 €	-231.179,04 €	33.230.206,77 €
Relaciones con la Junta de Andalucía			
Operaciones especificadas	23.597.459,16 €	-231.179,04 €	23.366.280,12 €
PATRIMONIO NETO	28.145.280,04 €	-231.179,04 €	27.914.101,00 €
Fondos propios	28.087.771,72 €	-231.179,04 €	27.856.592,68 €
Reservas			
Otras reservas	1.523.656,93 €	-231.179,04 €	1.292.477,89 €



El desglose de la deuda dada de baja es el siguiente detalle:

Año emisión factura	Euros
2009	324,06 €
2010	64,00 €
2011	22.851,62 €
2012	79.923,46 €
2013	62.569,26 €
2014	37.704,33 €
2015	2.723,84 €
2016	25.018,47 €
Total	231.179,04 €

[Esta cuestión no modifica nuestra opinión.](#)

III.// Llamamos la atención respecto al epígrafe 10 de la memoria adjunta: [“Relaciones con la Junta de Andalucía”](#):

	Euros	
	2022	2021(*)
Relaciones con la Junta de Andalucía facturas emitidas	15.089.548,20	22.211.796,47
Relaciones con la Junta de Andalucía facturas pendientes de formalización	3.280.076,4	1.154.483,65
Total relaciones con la Junta de Andalucía-Activo corriente	18.369.624,60	23.366.280,12
Anticipos de Junta de Andalucía	14.961.940,24	867.228,29
Solicitud de ingresos indebidos por IVA a favor de Junta de Andalucía	59.224,92	1.479.884,00
Total relaciones con la Junta de Andalucía- Pasivo corriente (Nota 12)	15.021.165,16	2.347.112,29

(*) Cifra reexpresada.

A [31 de diciembre de 2022](#), existe un saldo deudor en [SANDETEL](#) con las distintas [Consejerías de La Junta de Andalucía](#) por importe de [18.369.624,60 euros](#) ([23.366.280,12 euros](#) en el [ejercicio 2021](#)). Las distintas [Consejerías de La Junta de Andalucía](#) han confirmado la cantidad de: [13.528.041,09 euros](#), existiendo la siguiente diferencia:

Diferencia entre saldo de SANDETEL y la JA:	4.841.583,51 €
Relaciones con la Junta de Andalucía facturas pendientes de formalización - Obra en Curso	3.280.076,40 €
Obligaciones Cta 413 S/Contabilidad Nacional	1.561.507,11 €

Para la confirmación de saldos de las distintas [Consejerías de La Junta de Andalucía](#), hemos seguido en nuestro trabajo de auditoría la [“Instrucción 1/2023 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se dictan normas para la confirmación de saldos deudores de](#)



operaciones económicas concertadas por la [Junta de Andalucía](#) y entes adscritos sometidos a contabilidad presupuestaria con determinadas sociedades mercantiles del Sector Público Andaluz y otras Entidades”.

[Esta cuestión no modifica nuestra opinión.](#)

IV. Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de [Cuentas Anuales](#) del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de [Cuentas Anuales](#) en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éste, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

IV.I Reconocimiento de ingresos

Descripción

Llamamos la atención sobre la [Nota 15](#) de la [Memoria adjunta](#) “[Ingresos y gastos. Importe neto de la cifra de negocios](#)”:

	SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2021
Servicios prestados a la Junta de Andalucía	72.082.304,05 €	63.913.941,08 €
Servicios prestados a empresas del grupo y asociadas	322.451,54 €	430.974,09 €
Otros servicios	457.514,71 €	320.684,94 €
Total	72.862.270,30 €	64.665.600,11 €

Una parte muy significativa de los ingresos de la [Sociedad](#) corresponden con operaciones con la [Junta de Andalucía](#) y sus entes instrumentales, principalmente encargos. El detalle de los importes de las transacciones con la [Junta de Andalucía](#) se muestra en la [Memoria adjunta](#) en el “[Anexo VI Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022](#)”.

El adecuado registro contable de los ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, dada la complejidad de la imputación de gastos de cada proyecto para generar la correlación con el



correspondiente ingreso, lo que requiere un **análisis pormenorizado e individualizado** de cada uno de ellos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestras pruebas han consistido en la revisión de los procedimientos seguidos por la **Sociedad**, así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la **Junta de Andalucía**, procedimos a solicitar confirmaciones de saldos y transacciones que se desglosan en la **memoria** (notas 10, 15 y 19), conciliando los registros de la **Sociedad** con la información contable facilitada por la **Junta de Andalucía** y analizando, en su caso, la procedencia de las diferencias detectadas.

IV.II Contingencias fiscales

Descripción

La actividad principal de la **Sociedad** se viene prestando mediante encargos unilateralmente decididos por el ente encomendante: **Junta de Andalucía**. Tal como se explica en la **Nota 13** de la **Memoria** adjunta, existen contingencias fiscales en relación con el **IVA** de **ejercicios anteriores**. Los **administradores** y la **dirección** entienden que las operaciones realizadas entre la **Sociedad** y la **Junta de Andalucía** **no están sujetas al IVA** (Ley 28/2014, de 27 de noviembre. Modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido). Por este motivo, existen registrados contablemente activos que reconocen el derecho de cobro por las reclamaciones planteadas a la administración tributaria, así como pasivos por la obligación por la devolución de tales importes a la **Junta de Andalucía**.

A **31 de diciembre de 2022** se han recibido resoluciones estimatorias a las **rectificaciones de IVA** de los ejercicios **2015, 2016 y 2017** así como el cobro de las cantidades reclamadas a la **Agencia Tributaria**. Quedando activos y pasivos en relación con esta cuestión por importes de:

	SALDO 31/12/2022	SALDO 31/12/2021
H.P. DEUDOR POR IVA A DEVOLVER	181.427,33 €	2.094.583,17 €
H.P. ACREEDOR POR IVA	83.116,24 €	0,00 €
J.A. ACREEDORA POR IVA	49.799,05 €	1.473.686,64 €



Por todo ello hemos considerado esta área como un [riesgo significativo](#) en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

En respuesta a dicho riesgo, entre otros procedimientos realizados, hemos obtenido, junto con nuestros especialistas y los asesores fiscales de la [Sociedad](#), un entendimiento del tratamiento fiscal aplicado por la [Sociedad](#), así como del seguimiento de reclamaciones planteadas, tanto resueltas como pendientes de resolución, y hemos analizado la razonabilidad de las conclusiones alcanzadas por la Dirección de la [Sociedad](#) en base a los argumentos técnicos disponibles, así como los saldos registrados en [Cuentas Anuales](#) relacionados con este asunto. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las [Cuentas Anuales](#) cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la [Sociedad](#).

V. Otras cuestiones

Con fecha [31 de marzo de 2021](#), otros auditores emitieron su [informe de auditoría](#) acerca de las [Cuentas Anuales](#) del [ejercicio 2021](#), en el que expresaron una [opinión favorable](#).

VI. Otra información: Informe de gestión

La [otra información](#) comprende exclusivamente al [informe de gestión del ejercicio 2022](#), cuya formulación es responsabilidad de los [administradores](#) de la [Sociedad](#) y no forma parte integrante de las [Cuentas Anuales](#).

Nuestra opinión de auditoría sobre las [Cuentas Anuales](#) no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre [la otra información](#), de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de [la otra información](#) con las [Cuentas Anuales](#), a partir del conocimiento de la [Sociedad](#) obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a [la otra información](#) consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos



que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a [la otra información](#). La información que contiene concuerda con la de las [Cuentas Anuales del ejercicio 2022](#) y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

VII. Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales

Los [Administradores](#) de la [Sociedad](#) son los responsables de la formulación de las [Cuentas Anuales](#) adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la [Sociedad](#), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la [Sociedad](#) en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de [Cuentas Anuales](#) libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las [Cuentas Anuales](#), los [Administradores](#) son los responsables de la valoración de la capacidad de la [Sociedad](#) para continuar como [empresa en funcionamiento](#), revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la [empresa en funcionamiento](#) y utilizando el principio contable de [empresa en funcionamiento](#) excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la [Sociedad](#) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VIII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una [seguridad razonable](#) de que las [Cuentas Anuales](#) en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. [Seguridad razonable](#) es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma



agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **Cuentas Anuales**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **Cuentas Anuales**, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Sociedad**.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Sociedad** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **Cuentas Anuales** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión



modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Sociedad** deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **Cuentas Anuales**, incluida la información revelada, y si las **Cuentas Anuales** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la **Sociedad** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la **Sociedad**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las **Cuentas Anuales** del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En *Marbella (Málaga)*, a *03 de abril* de *2023*

BS Audit

Sociedad inscrita en el *R.O.A.C.* con el *nº S-2328*



Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona

Socio *BS Audit*

Inscrito en el *R.O.A.C.* con el *nº 20.026*

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10
29603 Marbella (Málaga)



II. CUENTAS ANUALES

II.1 Balance de Situación

II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

II.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

II.4 Estado de Flujos de Efectivo

II.5 Memoria

II.6 Informe de Gestión

Auditoría de Cuentas Anuales:

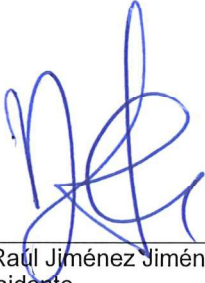
*“Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las
Telecomunicaciones, S.A”*

Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Las anteriores cuentas anuales que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que consta de 40 páginas y siete anexos de 54 páginas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, junto con el informe de gestión del ejercicio 2022 que consta de 1 página, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 27 de marzo de 2023.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 37 del Código de Comercio, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. firman a continuación:



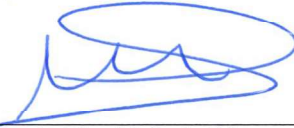
D. Raúl Jiménez Jiménez
Presidente



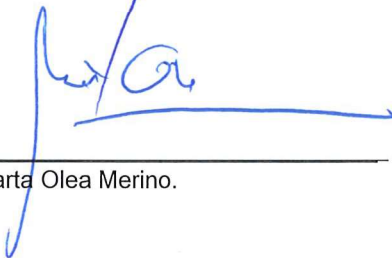
D. Antonio Segura Marrero
Vocal.



Dña. María Gema Pérez Naranjo
Vocal.



D. Juan de Dios Mellado Pérez
Vocal.



Dña. Marta Olea Merino.
Vocal.



Dña. Raquel Sánchez Cañete.
Vocal.

**Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las
Telecomunicaciones, S.A.**

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022 e Informe de Gestión.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio 2022 continúa la tendencia de incremento de actividad de la Sociedad. Así se refleja en la cifra de negocios que ha experimentado un aumentado del 13% respecto al ejercicio anterior.

Se continua la prestación de servicios a la Junta de Andalucía y a otros Organismos y Entes del sector público andaluz como base fundamental de los ingresos de la Sociedad. El 99% del importe neto de la cifra de negocios corresponde a los servicios prestados a la Junta de Andalucía. En el ejercicio 2022 se ha comenzado la gestión de proyectos financiados en parte por fondos del programa Next Generation EU.

Para el ejercicio 2023 se estima un nuevo incremento de la cifra de negocios, en torno a un 29%, consolidándose de esta forma la posición de SANDETEL como medio propio de la Junta de Andalucía en el proceso de transformación digital de la administración andaluza. Este incremento de actividad prevista se ve reforzado por la apuesta de por la transformación digital, siendo esta uno de los cuatro objetivos transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La partida de otros gastos de explotación se incrementa en un 16% aproximadamente, en consonancia con el aumento de la cifra de negocios.

El incremento del gasto de personal en concepto de sueldos y salarios ha sido inferior al 2%, a pesar del incremento de las retribuciones autorizado por la Junta de Andalucía del 3,5%, debido a que continua la tendencia negativa de la plantilla en 2022.

El gasto de personal provisionado en el ejercicio 2022 por retribuciones con motivo de las demandas interpuestas por empleados en relación a la reducción del 5% aplicada en el ejercicio 2010 ha ascendido a 55.793,45 euros. La menor dotación de la provisión respecto al ejercicio anterior de casi un 70% se justifica por la cantidad de demandas que se han resuelto a lo largo del 2022. Los gastos financieros provisionados por este concepto han ascendido a 11.130,48 euros.

Respecto al régimen de IVA seguido por la Sociedad en el ejercicio 2022, se ha continuado aplicando el régimen de no sujeción a dicho impuesto en los encargos realizados por la Administración de la Junta de Andalucía, excepto para los catalogados como servicios de telecomunicaciones.

La prorrata del ejercicio 2022 ha ascendido al 3%, manteniéndose similar a las prorratas de los últimos ejercicios.

El periodo medio de pago a proveedores ha ascendido a 22 días. El cálculo se ajusta a la metodología de cálculo del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014.

No se han realizado actividades de I+D en el ejercicio 2022.

En materia de medio ambiente, no hay que mencionar ningún aspecto relevante en 2022. No se han realizado inversiones por cuestiones medioambientales y no hay que poner de manifiesto riesgos derivados de actuaciones medioambientales.

La Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, ni las posee a dicha fecha.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.

Sandetel, como empresa pública de la Junta de Andalucía, elabora anualmente los Presupuestos de Explotación y de Capital, el Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación y el informe de seguimiento de este último, que es formulado por los Administradores y aprobado por la Junta General, simultáneamente a este Informe de Gestión.

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15	72.862.270,30	64.665.600,11
Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía		72.404.755,59	64.344.915,17
Prestación de servicios		457.514,71	320.684,94
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
Otros ingresos de explotación		47.175,45	101.644,87
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		38.705,65	101.644,87
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 11	8.469,80	-
Gastos de personal	Nota 15	(9.758.061,15)	(9.687.090,50)
Sueldos, salarios y asimilados		(7.489.958,47)	(7.347.539,97)
Cargas sociales		(2.212.309,23)	(2.184.794,91)
Provisiones		(55.793,45)	(154.755,62)
Otros gastos de explotación		(62.165.867,20)	(53.467.199,86)
Servicios exteriores		(62.133.055,79)	(53.435.135,44)
Tributos		(32.811,41)	(32.064,42)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(477.487,40)	(747.034,96)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	Nota 11	5.842,20	5.842,20
Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía		5.842,20	5.842,20
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Otros resultados		(184.377,26)	(108.692,65)
RESULTADO DE EXPLOTACION		329.494,94	763.069,21
Ingresos financieros		304.321,49	269.985,33
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		103.939,29	82.135,20
a1) En empresas del grupo y asociadas		103.939,29	82.135,20
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		200.382,20	187.850,13
b2) De terceros		200.382,20	187.850,13
Gastos financieros		(56.155,29)	(69.178,84)
b) Por deudas con terceros		(45.024,81)	(57.585,16)
c) Por actualización de provisiones		(11.130,48)	(11.593,68)
Deterioro y resultado por enajenaciones del instrumentos financieros	Nota 9	76.014,20	34.019,84
Deterioros y pérdidas		76.014,20	34.019,84
RESULTADO FINANCIERO		324.180,40	234.826,33
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	Nota 13	653.675,34	997.895,54
Impuestos sobre beneficios	Nota 13	(160.114,26)	(192.248,49)
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	493.561,08	805.647,05

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022

(*) Cifras reexpresadas

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2022	2021(*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2022	2021(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		5.978.298,89	5.934.705,47	PATRIMONIO NETO	Nota 11	28.650.712,97	27.914.101,00
Immovilizado intangible	Nota 5	183.056,10	229.069,66	FONDOS PROPIOS		28.350.153,76	27.856.592,68
Aplicaciones informáticas		183.056,10	229.069,66	Capital		22.237.444,00	22.237.444,00
Immovilizado material	Nota 6	2.129.390,99	2.085.425,85	Capital escriturado		22.237.444,00	22.237.444,00
Terrenos y construcciones		980.055,56	1.007.768,72	Prima de emisión		10,10	10,10
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.104.354,73	1.077.657,13	Reservas		3.838.413,79	3.032.766,74
Inmovilizado en curso		44.980,70	-	Legal y estatutarias		1.742.964,81	1.662.400,10
Inversiones inmobiliarias	Nota 7	490.327,85	490.327,85	Otras reservas		2.005.710,83	1.292.477,89
Terrenos y construcciones		490.327,85	490.327,85	Reserva de capitalización		89.738,15	77.888,75
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	3.096.505,61	3.020.491,41	Otras aportaciones de socios		1.780.724,79	1.780.724,79
Instrumentos de patrimonio		3.096.505,61	3.020.491,41	Resultado del ejercicio	Nota 3	493.561,08	805.647,05
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9	45.055,92	63.137,84	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 11	300.559,21	57.508,32
Instrumentos de patrimonio		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		700.502,14	869.613,38
Otros activos financieros		45.055,92	63.137,84	Provisiones a largo plazo	Nota 16	516.749,02	733.671,30
Activos por impuesto diferido	Nota 13	33.962,42	46.252,86	Deudas a largo plazo	Nota 8	-	18.428,47
				Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 12	-	-
				Otros pasivos financieros	Nota 13	0,00	18.428,47
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 7	100.186,42	19.169,47
				Periodificaciones a largo plazo		83.566,70	98.344,14
ACTIVO CORRIENTE		49.009.703,35	33.230.206,77	PASIVO CORRIENTE		25.636.787,13	10.381.197,86
Existencias		-	-	Provisiones a corto plazo	Nota 12	-	-
Relaciones con la Junta de Andalucía	Nota 10	18.369.624,60	23.366.280,12	Deudas a corto plazo	Nota 8	751.927,79	697.024,54
Operaciones especificadas		18.369.624,60	23.366.280,12	Acreeedores por arrendamiento financiero	Nota 10	15.021.165,16	2.347.112,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	2.502.196,08	4.190.426,82	Otros pasivos financieros	Nota 12	751.927,79	697.024,54
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.923.775,19	2.081.861,29	Relaciones con la Junta de Andalucía	Nota 10	15.021.165,16	2.347.112,29
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	-	-	Otros conceptos	Nota 12	9.863.694,18	7.337.061,03
Personal		6.436,31	59,81	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 12	3.103.389,34	2.877.258,06
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 13	571.984,58	2.108.505,72	Proveedores		5.831.289,11	3.511.014,26
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9	103.939,29	-	Acreeedores varios	Nota 13	338.119,89	411.650,53
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	49.922,07	156.844,70	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 7	576.386,08	522.918,17
Otros activos financieros		49.922,07	156.844,70	Otras deudas con las Administraciones Públicas		14.509,76	14.220,01
Periodificaciones a corto plazo		357.127,40	139.413,02	Anticipos de clientes		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		27.626.893,91	5.377.242,11			-	-
TOTAL ACTIVO		54.988.002,24	39.164.912,24	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		54.988.002,24	39.164.912,24

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2022
(*) Cifras reexpresadas

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021(*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	493.561,08	805.647,05
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	338.379,84	-
- Efecto impositivo	(84.594,95)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	253.784,89	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(14.312,00)	(5.842,20)
- Efecto impositivo	3.578,00	1.460,55
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	(10.734,00)	(4.381,65)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	736.611,97	801.265,40

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022

(*) Cifras reexpresadas

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de la Junta de Andalucía u otros socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Dividendo a cuenta	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2021	22.237.444,00	10,10	3.138.769,40	-	-	337.052,24	61.889,95	-	25.775.165,69
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	805.647,05	(4.381,65)	-	801.265,40
Operaciones con socios	-	-	-	-	1.780.724,79	0,00	-	-	1.780.724,79
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gastos imputados a PN	-	-	(443.054,90)	-	-	-	-	-	(443.054,90)
- Distribución del resultado	-	-	337.052,24	-	-	(337.052,24)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021(*)	22.237.444,00	10,10	3.032.766,74	-	1.780.724,79	805.647,05	57.508,30	-	27.914.101,00
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	493.561,08	243.050,89	-	736.611,97
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivo financiero en PN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gastos imputados a PN	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución del resultado	-	-	805.647,05	-	-	(805.647,05)	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	22.237.444,00	10,10	3.838.413,79	-	1.780.724,79	493.561,08	300.559,19	-	28.650.712,97

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2022

(*) Cifras reexpresadas

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Euros)

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	22.679.847,01	(1.133.646,55)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	653.675,34	997.895,54
Ajustes al resultado:	(964.277,14)	(1.392.371,02)
- Ingresos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	(72.404.755,59)	(64.344.915,17)
- Gastos por actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	71.466.413,64	62.833.605,42
- Amortización del inmovilizado	477.487,40	747.034,96
- Correcciones valorativas por deterioro	(76.014,20)	(34.019,84)
- Variación de provisiones	(161.128,83)	136.099,53
- Imputación de subvenciones	(14.312,00)	(5.842,20)
- Ingresos financieros	(304.321,49)	(269.985,33)
- Gastos financieros	56.155,29	57.585,16
- Otros ingresos y gastos	(3.801,36)	(511.933,55)
Cambios en el capital corriente	22.121.788,88	(2.352.832,53)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	6.580.946,97	4.429.192,05
- Otros activos corrientes	(6.852,46)	229.979,11
- Acreedores y otras cuentas a pagar	15.235.036,95	(6.818.295,70)
- Otros activos y pasivos no corrientes	312.657,42	(193.707,99)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	868.659,93	1.613.661,46
- Cobros (pagos) de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	938.341,95	1.511.309,75
- Cobros de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	90.075.463,98	64.035.017,93
- Pagos de actividades de explotación financiadas por la Junta de Andalucía	(89.137.122,03)	(62.523.708,18)
- Pagos de intereses	(45.024,81)	(57.585,16)
- Cobros de dividendos	-	82.135,20
- Cobros de intereses	200.382,20	187.850,13
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(225.039,41)	(110.048,46)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(457.357,06)	(416.684,07)
Pagos por inversiones	(475.438,98)	(433.047,45)
- Inmovilizado intangible	(79.294,00)	(250.981,79)
- Inmovilizado material	(396.144,98)	(182.065,66)
Cobros por desinversiones	18.081,92	16.363,38
- Otros activos financieros	18.081,92	16.363,38
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	27.161,85	25.097,25
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	25.038,00	-
- Subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos	25.038,00	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	2.123,85	25.097,25
- Devolución y amortización de otras deudas	2.123,85	25.097,25
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	22.249.651,80	(1.525.233,37)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5.377.242,11	6.902.475,48
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	27.626.893,91	5.377.242,11

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2022

(*) Cifras reexpresadas

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Memoria del ejercicio
anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Naturaleza y actividades principales

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (en adelante Sandetel o la Sociedad), se constituyó como sociedad anónima el 22 de mayo de 1997. Su domicilio social actual se encuentra en Sevilla.

El objeto social estará constituido por la realización de actividades de carácter instrumental y/o técnico para:

- a) El fomento de actividades relacionadas con el desarrollo de las comunicaciones y de servicios asociados, cuya finalidad sea la producción, el transporte, la difusión y comercialización de servicios digitales multimedia.
- b) La gestión instrumental y técnica para el desarrollo de sistemas e instalaciones de telecomunicación del sector público andaluz y, en general, el desarrollo de proyectos derivados de la implantación de nuevas tecnologías de comunicación.
- c) La gestión de naturaleza instrumental y técnica de la Red Corporativa de Telecomunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía, entendida ésta como el conjunto de medios tecnológicos, infraestructuras, aplicaciones, recursos de numeración y direccionamiento, procedimientos y configuraciones que dan soporte a las distintas necesidades de comunicación (voz, datos, video, etc.) y de servicios de valor añadido (mensajería, centros de contacto, comunicaciones unificadas, etc.) de la Administración de la Junta de Andalucía, así como a otras Entidades e Instituciones Públicas andaluzas que se adhieran a la Red.
- d) La ejecución material de las actuaciones derivadas de las políticas de seguridad de los sistemas de Información y telecomunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
- e) El desarrollo de actividades instrumentales y/o técnicas de la política informática junto con las políticas estratégicas de aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la Administración Pública de la Junta de Andalucía, y sus entes instrumentales.
- f) Gestión, desarrollo y ejecución de los aspectos instrumentales y técnicos de los programas y actuaciones relativos al desarrollo de la Sociedad de la Información en Andalucía.
- g) El desarrollo de estas actividades para cualquier otra administración pública y/o sus entes instrumentales en base a los principios de eficacia y eficiencia en la colaboración interadministrativa.

La actividad principal de la Sociedad es el asesoramiento especializado a la Junta de Andalucía en materia de avance de la Sociedad de la Información, y para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación, y el sector audiovisual, así como la prestación de servicios de transporte de señal de radio y televisión a las entidades integrantes del grupo de empresas encabezado por la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía (en adelante RTVA).

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Sandetel es una sociedad instrumental de la Junta de Andalucía participada en un 51% por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, dependiente de la Consejería de Económica, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, y en un 49% por la RTVA, dependiente de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.

Con fecha 28 de junio de 2012 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la fusión por absorción de su hasta entonces participada Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U., empresa dedicada a la gestión de la red corporativa y del portal de internet de la Junta de Andalucía. Dicha fusión fue elevada a escritura pública el 28 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 6 de septiembre de 2013.

Mediante acuerdo adoptado por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 2 de octubre de 2018, se reconoce a la entidad como medio propio personificado de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades del sector público vinculadas o dependientes de ella, a efectos de lo previsto en los artículos 32 y 33 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de la disposición adicional vigesimosegunda de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, se creó la Agencia Digital de Andalucía, en lo sucesivo la Agencia, como agencia administrativa de las previstas en el artículo 54.2.a) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. El 30 de marzo de 2021, se aprueba Decreto 128/2021, con los Estatutos de la Agencia y Sandetel pasa a quedar adscrita a dicha Agencia en base a la disposición adicional primera.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- Así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.a).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a y 4.b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La sociedad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2022 y la situación actual de la pandemia provocada por el virus Covid-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en la actividad y sin que exista ningún tipo de riesgo adicional que pudiera suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la información-

Las cifras comparativas del ejercicio 2021 han sido reexpresadas para facilitar su comparación con las cifras contenidas en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2022. La Sociedad ha reexpresado el Balance, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de efectivo del ejercicio 2021.

La Sociedad se encuentra obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2022 y 2021. Ambos han sido auditados.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

La corrección de error que ha provocado la reexpresión de las cifras correspondientes al ejercicio 2021 implica los siguientes cambios:

	Cuentas Anuales		Cuentas Anuales
Balance de situación	2021	Reexpresión	2021 reexpresadas
Activo corriente	33.461.385,81	(231.179,04)	33.230.206,77
Relaciones con la Junta de Andalucía			
Operaciones especificadas	23.597.459,16	(231.179,04)	23.366.280,12
Total Activo	39.396.091,28	(231.179,04)	39.164.912,24
Patrimonio Neto	28.145.280,04	(231.179,04)	27.914.101,00
Fondos Propios	28.087.771,72	(231.179,04)	27.856.592,68
Reservas	3.263.945,78	(231.179,04)	3.032.766,74
Otras reservas	1.523.656,93	(231.179,04)	1.292.477,89
Total Patrimonio Neto y Pasivo	39.396.091,28	(231.179,04)	39.164.912,24

La Sociedad ha dado de baja como pérdidas definitivas saldos deudores mantenidos con la Junta de Andalucía y otros organismos con contabilidad presupuestaria por importe de 231.179,04 euros. Dichos saldos corresponden a facturas emitidas por Sandetel entre los ejercicios 2009 y 2016, ambos incluidos, por servicios prestados. La Sociedad ha decidido dar como pérdida definitiva este saldo en tanto en cuanto no se encuentran reconocidas en la contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía, dada la antigüedad de las mismas y las numerosas gestiones durante años sin que prospere la tramitación de las facturas afectadas.

La Sociedad ha registrado la pérdida contra reservas voluntarias al ser saldos de ejercicios anteriores.

El desglose de la deuda dada de baja por años de emisión de las facturas es el siguiente:

Año emisión factura	Euros
2009	324,06
2010	64,00
2011	22.851,62
2012	79.923,46
2013	62.569,26
2014	37.704,33
2015	2.723,84
2016	25.018,47
Total	231.179,04

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

f) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

h) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha detectado la necesidad de registrar una pérdida contra Patrimonio Neto que ha supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021. Se ha incluido un ajuste para regularizar saldos deudores con la Junta de Andalucía, por facturas emitidas por la Sociedad entre 2009 y 2016 ambos inclusive, que la Administración de la Junta de Andalucía no tiene reconocida en su contabilidad presupuestaria.

3. Aplicación del resultado

La distribución de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que se propone a la Junta General es la siguiente:

	Euros
<i>Bases de Reparto:</i>	
Pérdidas y ganancias del ejercicio	493.561,08
Total	493.561,08
<i>Distribución:</i>	
A reserva legal	49.356,11
A otras reservas	66.715,46
A Reserva de capitalización	377.489,51
Total	493.561,08

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022 y 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones establecidas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

En la partida "otro inmovilizado intangible" se registran los derechos de uso de inmovilizaciones materiales obtenidos sin contraprestación, que se registran por su valor razonable en el momento de la cesión y se amortizan linealmente durante el plazo de cesión. En el patrimonio neto se incluía en la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" el importe neto de impuestos derivado de la cesión, que ha sido imputado a resultados en función de la amortización y deterioro de los derechos de uso. Los costes de mantenimiento de los bienes cedidos en uso que no mejoran su capacidad productiva o alargan su vida útil, se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

Las amortizaciones del inmovilizado intangible realizadas durante los ejercicios 2022 y 2021 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias han ascendido a 125.307,56 euros y 309.552,14 euros, respectivamente.

Deterioro de valor de activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil mediante las aplicaciones de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3-4
Otro inmovilizado intangibles	Lineal	30

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Deterioro de valor de activos materiales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los distintos elementos, según el siguiente detalle:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	33-50
Instalaciones. Técnicas y maquinaria	Lineal	5-12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	4-6

La amortización del inmovilizado material realizada durante el ejercicio 2022 y 2021 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido 352.179,84 euros y 437.482,82 euros, respectivamente.

c) Inversiones inmobiliarias-

La Sociedad clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos de la Sociedad o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados. Sin embargo, las obras de ampliación o mejoras sobre inversiones inmobiliarias, se clasifican como inversiones inmobiliarias.

La Sociedad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan en la nota 4.b).

Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero-

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. De esta forma, cualquier cobro o pago que pudiera realizar la Sociedad al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

e) *Instrumentos financieros-*

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Inversiones financieras a largo plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Efectivos y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Derechos de cobro sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos a Contabilidad Presupuestaria

La Sociedad únicamente recoge como derechos de cobro por cualquier concepto de los que es titular sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de contabilidad presupuestaria cuando:

- Figuran en la fecha de elaboración del balance como obligaciones de pago reconocidas en los registros de la contabilidad presupuestaria de gastos de la Junta de Andalucía y así sea certificado por los representantes competentes de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Cuando, no constando a la fecha de elaboración del balance en la contabilidad presupuestaria de gastos como obligaciones de pago reconocidas por la Junta de Andalucía, son expresamente reconocidos por quienes tienen atribuidas las competencias de ejecución y liquidación del presupuesto, originaria o delegada y siempre que se deriven de:
 - Relaciones de base contractual por la existencia de facturas conformadas, certificaciones de obra, certificados de recepción, etc.
 - Subvenciones de justificación diferida por la existencia de resoluciones de concesión.
 - Subvenciones de justificación previa por la existencia de certificado del órgano competente del cumplimiento del objeto por la Sociedad.
 - Otras actuaciones en las que existan documentos que acrediten el nacimiento del derecho de cobro.

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, los derechos de cobro por cualquier concepto de los que es titular sobre órganos de la Junta de Andalucía sometidos al régimen de contabilidad presupuestaria, no son objeto de correcciones valorativas por deterioro ni son descontados, aun cuando el plazo de liquidación exceda de 12 meses.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

f) Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En caso contrario, el reconocimiento del ingreso se efectúa una vez concluido el proyecto.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Provisiones y contingencias-

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 16).

i) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Subvenciones, donaciones y legados-

La Sociedad tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar la realización de proyectos y actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de una forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera como no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en el que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de los accionistas, se imputan directamente a los fondos propios. No obstante, las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

A tal efecto, se consideran como tales los fondos recibidos mediante programas de actuación, inversión y financiación, contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos, siempre que en los mismos se especifiquen las distintas finalidades que puedan tener, así como los importes que financian cada una de las actividades específicas. No obstante, los fondos concedidos por la Junta de Andalucía con finalidad indeterminada que tengan carácter de no reintegrable, se registran como aportaciones de socios.

k) Fondos recibidos de la Junta de Andalucía-

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía, entendiendo por tal las consejerías, las agencias y sociedades mercantiles del Sector Público Andaluz, se clasifican, a efectos de su contabilización, atendiendo al fondo económico y no sólo jurídico.

Los fondos recibidos de la Junta de Andalucía correspondientes a la prestación de servicios por actuaciones concretas ejecutadas por la Sociedad a la Junta de Andalucía y que han sido previamente especificadas por el Órgano concedente, se registran siguiendo los criterios establecidos en el apartado (g) de esta nota. Se registran contablemente en la cuenta 707 "Ventas y prestación de servicios a la Junta de Andalucía" con cargo a las cuentas 420 "Junta de Andalucía deudora por actuaciones especificadas" o 430 "Clientes", según se trate de órganos de la Junta de Andalucía sometidos a régimen de contabilidad presupuestaria o no.

Los ingresos de la Sociedad provienen, en su mayoría, de los encargos que se regulan en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Pública, así como en el artículo 53 bis de la Ley de Administración de la Junta de Andalucía.

Los fondos recibidos para financiar el presupuesto de explotación o inversiones en inmovilizado se registran de acuerdo con lo expuesto en el apartado (j) de esta nota.

l) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado y conforme al artículo 53 bis de la Ley de Administración de la Junta de Andalucía. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022-

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Coste:					
Aplicaciones informáticas	2.197.665,59	79.294,00	(13.885,59)	-	2.263.074,00
Otro inmovilizado intangible	13.619.202,00	-	-	-	13.619.202,00
Total coste	15.816.867,59	79.294,00	(13.885,59)	-	15.882.276,00
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(1.956.898,29)	(125.307,56)	13.885,59	-	(2.068.320,26)
Otro inmovilizado intangible	(6.751.747,29)	-	-	-	(6.751.747,29)
Total amortización acumulada	(8.708.645,58)	(125.307,56)	13.885,59	-	(8.820.067,55)
Deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(11.698,01)	-	-	-	(11.698,01)
Otro inmovilizado intangible	(6.867.454,34)	-	-	-	(6.867.454,34)
Total deterioro	(6.879.152,35)	-	-	-	(6.879.152,35)
Total coste neto	229.069,66	(46.013,56)	-	-	183.056,10

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Ejercicio 2021-

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo final
Coste:					
Aplicaciones informáticas	1.972.891,30	250.981,79	(26.207,50)	-	2.197.665,59
Otro inmovilizado intangible	13.619.202,00	-	-	-	13.619.202,00
Total coste	15.592.093,30	250.981,79	(26.207,50)	-	15.816.867,59
Amortización acumulada:					
Aplicaciones informáticas	(1.673.553,65)	(309.552,14)	26.207,50	-	(1.956.898,29)
Otro inmovilizado intangible	(6.751.747,29)	-	-	-	(6.751.747,29)
Total amortización acumulada	(8.425.300,94)	(309.552,14)	26.207,50	-	(8.708.645,58)
Deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(11.698,01)	-	-	-	(11.698,01)
Otro inmovilizado intangible	(6.867.454,34)	-	-	-	(6.867.454,34)
Total deterioro	(6.879.152,35)	-	-	-	(6.879.152,35)
Total coste neto	287.640,01	(58.570,35)	-	-	229.069,66

Las adquisiciones realizadas en 2022 en inmovilizado intangible han consistido principalmente en compra de licencias de sistemas antivirus.

A 31 de diciembre de 2022 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 8.468.309,17 euros (8.390.922,09 euros a 31 de diciembre de 2021), según el siguiente detalle:

Coste	Euros	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	1.716.561,17	1.639.174,09
Otro inmovilizado intangible	6.751.748,00	6.751.748,00
Total coste	8.468.309,17	8.390.922,09

El 30 de septiembre de 1999 la Sociedad suscribió un contrato con Telefónica España, S.A.U. (en adelante Telefónica) mediante el cual esta última se comprometía a la cesión de uso no exclusivo de determinada infraestructura en materia de telecomunicaciones para la transmisión de un máximo de seis canales de televisión y cuatro de radio por ruta, por un plazo de 30 años. El valor de la cesión de uso de las infraestructuras se estableció en 13.222.266 euros. No obstante, con el fin de indemnizar el daño ocasionado a la Sociedad por el incumplimiento de lo pactado por Telefónica en un contrato anterior suscrito con la Sociedad, dicha cesión se recibió sin contraprestación. La cesión de uso de las mencionadas infraestructuras se hizo efectiva durante el ejercicio 2001, registrando la Sociedad los derechos sobre activos cedidos en uso por el valor venal establecido en el contrato con abono a Subvenciones, donaciones y legados.

Durante 2003 la Sociedad llevó a cabo obras de mejora de las mencionadas infraestructuras con el objeto de incrementar la capacidad productiva de las mismas.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

La Sociedad registró en el ejercicio 2008 un deterioro de valor de la mencionada infraestructura al identificar indicadores de deterioro derivados de los cambios en la legislación en materia de telecomunicaciones. Para ello encargó un informe de un experto independiente que avalase los potenciales usos futuros de dicha infraestructura en el contexto de la nueva legislación, y estimó el valor en uso a través de la estimación de los flujos futuros derivados de su utilización de acuerdo con las conclusiones contenidas en dicho informe.

Los flujos de efectivo se estimaron considerando los contratos suscritos con clientes y usando tasas de descuento que oscilaron entre el 7,49% y el 9,52%, dependiendo de los tipos de flujos analizados.

Como resultado de los cálculos realizados, en 2008 se registró un deterioro de valor de 6.867.454,34 euros, si bien el impacto neto de este deterioro en los resultados del ejercicio 2008 fue sólo de 213.233 euros, debido a que a su vez se aplicó a resultados la parte de la subvención por la cesión de uso de dicha infraestructura.

Asimismo, la Sociedad realizó una nueva estimación de la vida útil de dicha infraestructura con efectos desde el 30 de junio de 2008, estimando que la misma finalizaba el 31 de diciembre de 2010, fecha en la que finalizaban los contratos vigentes con Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión. Canal Sur Radio prorrogó el contrato únicamente para el mes de enero de 2011.

Existen elementos del inmovilizado intangible que se encuentran financiados mediante subvenciones oficiales de capital que se indican en la Nota 11.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio. Tampoco existe inmovilizado intangible situado en el extranjero. Por otro lado, las adquisiciones del ejercicio no se han realizado a empresas del grupo, y todo el inmovilizado intangible está afecto a la explotación, no existiendo restricciones ni garantías algunas sobre dichos elementos. Por último, no existen compromisos firmes de compra ni venta a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Ejercicio 2022-

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Terrenos	586.673,36	-	-	-	586.673,36
Construcciones	1.189.944,29	-	-	-	1.189.944,29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.861.158,02	351.164,28	(78.891,48)	-	6.133.430,82
Inmovilizado en curso	-	44.980,70	-	-	44.890,70
Total coste	7.637.775,67	396.144,98	(78.891,48)	-	7.955.029,17
Amortización acumulada:					
Construcciones	(495.902,61)	(27.713,16)	78.891,48	-	(523.615,77)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.783.500,89)	(324.466,68)	-	-	(5.029.076,09)
Total amortización acumulada	(5.279.403,50)	(352.179,84)	78.891,48	-	(5.552.691,86)
Deterioro:					
Construcciones	(272.946,32)	-	-	-	(272.946,32)
Total deterioro	(272.946,32)	-	-	-	(272.946,32)
Total coste neto	2.085.425,85	43.965,14	-	-	2.129.390,99

Ejercicio 2021-

	Euros				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldo final
Coste:					
Terrenos	586.673,36	-	-	-	586.673,36
Construcciones	1.189.944,29	-	-	-	1.189.944,29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.679.092,36	182.065,66	-	-	5.861.158,02
Total coste	7.455.710,01	182.065,66	-	-	7.637.775,67
Amortización acumulada:					
Construcciones	(468.189,45)	(27.713,16)	-	-	(495.902,61)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(4.373.731,23)	(409.769,66)	-	-	(4.783.500,89)
Total amortización acumulada	(4.841.920,68)	(437.482,82)	-	-	(5.279.403,50)
Deterioro:					
Construcciones	(272.946,32)	-	-	-	(272.946,32)
Total deterioro	(272.946,32)	-	-	-	(272.946,32)
Total coste neto	2.340.843,01	(255.417,16)	-	-	2.085.425,85

Las altas de inmovilizado material realizadas en 2022 tienen el siguiente detalle:

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

	Euros
	2022
Instalaciones	182.098,08
Mobiliario	197,62
Equipos de proceso de información	168.868,58
Inmovilizado en curso	44.980,70
Total	396.144,98

Dentro del epígrafe "Terrenos" se recogen los que RTVA aportó a la Sociedad en la ampliación de capital que se realizó en el ejercicio 1998. Dicha aportación se acogió al régimen fiscal previsto en el artículo 108 del Capítulo VIII, Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que de acuerdo con lo recogido en el artículo 107 de dicha ley, la Sociedad incluye en el Anexo I que forma parte integrante de esta nota, la información referida al inmueble aportado, así como el balance de la entidad aportante, referido al ejercicio en que se efectuó la misma. Dentro del epígrafe "Construcciones" se recoge el edificio ZOCO, aportado a la Sociedad por la RTVA en la ampliación de capital que se describe en el párrafo anterior, que era alquilado a Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. (en adelante Sadesi) en virtud del contrato de arrendamiento suscrito con fecha 1 de diciembre de 2001. Además, se incluyen las obras que fueron necesarias para la ampliación del centro de proceso de datos que se encuentra en dicho edificio. El coste de dichas obras, según adenda al contrato de arrendamiento de fecha 18 de diciembre de 2003, fue abonado por la Sociedad y posteriormente repercutido a Sadesi en un período de seis años, como un mayor importe del arrendamiento.

Durante 2012, debido a la fusión, los terrenos y construcciones descritos anteriormente que se encontraba clasificados como inversiones inmobiliarias, fueron traspasados al inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 4.690.034,16 euros y 5.424.179,81 euros respectivamente.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio. Tampoco existe inmovilizado material situado en el extranjero. Todo el inmovilizado material es afecto a la explotación, no habiendo sido subvencionado, y no existiendo restricciones ni garantías algunas sobre dichos elementos. Así mismo, no existen compromisos firmes de compras ni venta de inmovilizado a fecha de cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Ejercicio 2022-

	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Coste:				
Terrenos	490.327,85	-	-	490.327,85
Total coste neto	490.327,85	-	-	490.327,85

Ejercicio 2021-

	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Coste:				
Terrenos	490.327,85	-	-	490.327,85
Total coste neto	490.327,85	-	-	490.327,85

La Sociedad suscribió el 19 de julio de 1999 un contrato con su entonces asociada Red de Banda Ancha de Andalucía, S.A.U., mediante el cual le cedió el uso en exclusiva, por un plazo de 30 años, de una red de telecomunicaciones vía radio que sirve de soporte al transporte, difusión y distribución de señal de radio y televisión. El precio de la cesión de 36.060.726,26 euros, fue íntegramente percibido durante el ejercicio 1999. Dado que la mayoría de los elementos que componen la citada red tienen una vida útil inferior al periodo de cesión, la Sociedad ha seguido el criterio de dar de baja los activos cedidos, excepto los terrenos, por ser su vida útil superior al plazo de cesión.

La Sociedad sigue el criterio de registrar el beneficio de la operación en el ejercicio en que tiene lugar la entrega efectiva de los activos, salvo para los terrenos que se imputan a resultados durante 30 años siguiendo un criterio financiero. El saldo pendiente de imputar por este concepto asciende a 83.566,70 euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Periodificaciones a largo plazo" y 14.509,76 euros en el corto plazo en el epígrafe de "anticipos de clientes".

Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias-

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad ha registrado ingresos por arrendamientos por importes de 14.487,69 euros y 14.203,62 euros, respectivamente, por el alquiler de dicho activo.

8. Arrendamientos

Arrendamientos financieros-

En 2022 y 2021 no se han formalizado nuevos contratos de arrendamiento financiero.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Arrendamientos operativos-

En arrendamientos y cánones corresponde al gasto formalizado por la Sociedad relativo a las oficinas donde desarrolla su actividad, cuyo proveedor es la Empresa Pública de Gestión de Activos, S.A. El contrato de arrendamiento comenzó el 1 de junio de 2014 y la duración acordada fue de 5 años. En mayo de 2019 se formalizó una adenda número 1 al contrato, prorrogándose su duración por el plazo de 1 año. Con fecha 20 de mayo de 2020, 1 de junio de 2021 y 28 de julio de 2021, se formalizaron nuevas adendas (números 2, 3 y 4).

En aras a una mayor claridad en la ejecución de la relación arrendaticia y con objeto de adaptarse a las necesidades de Sandetel, las partes han acordado la resolución del contrato de arrendamiento suscrito el 1 de julio de 2014, así como sus posteriores adendas números 1 al 4 y suscribir un nuevo contrato de arrendamiento firmado el 14 de enero de 2022. La duración del arrendamiento será hasta el 31 de agosto de 2026.

A la finalización del plazo establecido el contrato podrá prorrogarse por un nuevo periodo de cinco años, previo acuerdo suscrito por las partes.

El 22 de noviembre de 2022 se firma adenda 1 al contrato en vigor con objeto de modificar la actualización de la renta pactada sustituyéndose por el Índices de Precios Subyacente.

En 2021 continua en vigor el contrato de arrendamiento operativo de equipamiento informático firmado el 11 de junio de 2018 por una duración de 48 meses y una posible prórroga de 24 meses desde la finalización del mismo. En mayo de 2022 se firma adenda al contrato para continuar con la prestación del servicio, que se prorroga hasta junio de 2024.

En enero de 2022 se firma nuevo contrato de suministro de vehículos para proyectos de comunicaciones de la Junta de Andalucía. La duración del contrato es de 18 meses. Se prevé posibilidad de prórroga de hasta un máximo de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de gastos por arrendamientos operativos es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos y cánones	203.214,65	245.019,19
Arrendamientos renting vehículos y equipos	113.815,41	127.433,39
Total	317.030,06	372.452,55

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	
	Cuotas mínimas	
	2022	2021
Menos de un año	315.200,17	290.783,31
Entre uno y cinco años	632.750,09	243.957,70
Total	947.950,26	534.741,01

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

9. Inversiones financieras

Largo plazo-

El detalle de las inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Clase Categoría	Euros	
	Inversiones financieras a largo plazo	
	2022	2021
Instrumentos de Patrimonio	-	-
Fianzas	45.055,92	63.137,84
Total	45.055,92	63.137,84

En el epígrafe fianzas, la Sociedad tiene registrada la constitución de la fianza acordada en el nuevo contrato de arrendamiento de las oficinas referido en la nota 8, la cual se ha valorado a valor nominal por no ser significativo el efecto del descuento en el plazo previsto de su recuperación.

El epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" recoge el coste, neto de deterioros, de la participación mantenida en Andalucía Digital Multimedia, S.A. A continuación, detallamos el Patrimonio Neto de Andalucía Digital Multimedia, S.A, en la cual la Sociedad posee una participación del 47,81% con valor de coste de 5.513.020,82 euros. A 31 de diciembre de 2011 la participación se encontraba totalmente deteriorada. Durante 2022 y 2021 Andalucía Digital Multimedia, S.A. ha obtenido beneficios y se prevé que los obtenga de forma recurrente, por lo que la Sociedad ha revertido parte del deterioro registrado por esta participación.

Ejercicio 2022-

Nombre	Euros				
	Capital suscrito	Reservas	Resultado Ejercicio 2022	Resultado Ejercicio anteriores	Total Patrimonio Neto
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	798.680	5.301.617	376.393	-	6.476.689

Ejercicio 2021-

Nombre	Euros				
	Capital suscrito	Reservas	Resultado Ejercicio 2021	Resultado Ejercicio anteriores	Total Patrimonio Neto
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	798.680	5.268.412	250.606	-	6.317.698

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas por la participación en la sociedad Andalucía Digital Multimedia, S.A., es como sigue:

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

	Euros			Saldo a 31/12/2022
	Saldo a 01/01/2022	Dotaciones	Reversiones	
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	(2.492.529,41)	-	76.014,20	(2.416.515,21)

	Euros			Saldo a 31/12/2021
	Saldo a 01/01/2021	Dotaciones	Reversiones	
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	(2.526.549,25)	-	34.019,84	(2.492.529,41)

Corto plazo-

El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" que asciende a cierre de 2022 y 2021 a 2.502.196,08 euros y 4.190.426,82 euros respectivamente tiene el siguiente desglose:

	Euros	
	2022	2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.923.775,19	2.081.861,29
Personal	6.436,31	59,81
Activos por impuesto corriente	77.215,59	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 13)	494.768,99	2.108.505,72
Total	2.502.196,08	4.190.426,82

El detalle de las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Clase Categoría	Euros	
	Inversiones financieras a corto plazo	
	2022	2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	103.939,29	-
Depósitos constituidos a corto plazo	49.922,07	156.844,70
Total	153.861,36	156.844,70

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo corresponde a los dividendos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022 por el resultado obtenido en 2021 por Andalucía Digital Multimedia, S.A.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés.

10. Relaciones con la Junta de Andalucía

La composición del saldo del epígrafe "Relaciones con la Junta de Andalucía" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021(*)
Relaciones con la Junta de Andalucía facturas emitidas	15.089.548,20	22.211.796,47
Relaciones con la Junta de Andalucía facturas pendientes de formalización	3.280.076,4	1.154.483,65
Total relaciones con la Junta de Andalucía-Activo corriente	18.369.624,60	23.366.280,12
Anticipos de Junta de Andalucía	14.961.940,24	867.228,29
Solicitud de ingresos indebidos por IVA a favor de Junta de Andalucía	59.224,92	1.479.884,00
Total relaciones con la Junta de Andalucía- Pasivo corriente (Nota 12)	15.021.165,16	2.347.112,29

(*) Cifra reexpresada.

A 31 de diciembre de 2022 existen facturas no reconocidas en la contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía. Se continuará con la reclamación de la deuda perteneciente a las mismas ya que corresponden a servicios efectivamente prestados por la Sociedad.

El importe reconocido en el activo como facturas pendientes de formalización corresponde a servicios prestados en el ejercicio 2022 y anteriores que no se han formalizado en facturas a cierre del ejercicio.

La Sociedad registra en el pasivo los anticipos recibidos en los encargos de ejecución que se encuentran pendientes de imputar a resultado al cierre del ejercicio.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

El importe registrado en el pasivo como solicitud de ingresos indebidos concierne al IVA de los ejercicios 2018 y 2019.

11. Patrimonio neto y Fondos propios

Capital social-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 22.237.444,00 euros, representado por 3.700 acciones nominativas de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y con iguales derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, y no existen ampliaciones de capital en curso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son los siguientes:

	Euros	Porcentaje de participación
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	11.341.096,44	51%
Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía	10.896.347,56	49%
Total	22.237.444,00	100%

La Sociedad no posee acciones propias al cierre del ejercicio, ni ha realizado negocios con acciones a lo largo del ejercicio.

Prima de emisión-

La prima de emisión, originada como consecuencia del aumento de capital social llevado a cabo el 12 de julio de 1999, tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social. La misma asciende a 10,10 euros.

Reserva Legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, la reserva legal asciende a 1.742.964,81 euros y 1.662.400,10 euros.

Reserva de capitalización-

La Sociedad acuerda dotar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 una reserva de capitalización de carácter indisponible por plazo de 5 años en los términos establecidos en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades de 66.715,46 euros y 11.849,40 euros respectivamente.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, la reserva de capitalización asciende a 89.738,15 euros y 77.888,75 euros.

Otras reservas-

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad cuenta con otras reservas por importe de 2.005.710,83 euros y a 31 de diciembre de 2021 se ha reexpresado por importe de 1.292.477,89 euros.

No existe ninguna restricción que limite su distribución.

Otras aportaciones de socios-

	Euros	
	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2021
Otras aportaciones de socios	1.780.724,79	1.780.724,79

El importe reconocido a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a la cancelación del préstamo concedido por la Junta de Andalucía en el marco del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores conforme a lo establecido en la disposición adicional vigesimoprimera de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

La disposición adicional vigesimoprimera regula la cancelación de pasivos financieros de las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, consorcios y fundaciones del sector público a los que les resultaron de aplicación el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2012, por el que se establecen los procesos de imputación de obligaciones abonadas mediante el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores previsto en el Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, considerándose los mencionados pasivos como recursos propios de la entidad.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

El movimiento de las subvenciones, transferencias, donaciones y legados recibidos netos del efecto impositivo en 2022 y 2021 es como sigue:

Motivo de la Subvención	Euros				
	Saldo a 31/12/21	Recibido en 2022	Traspaso a resultados	Efecto fiscal (Nota 13)	Saldo a 31/12/22
Modernización de teleco	57.508,32	-	(5.842,20)	1.460,55	53.126,67
NIDS4HOSA	-	41.729,84	(1.510,25)	(10.054,89)	30.164,69
RE4DY	-	296.650,00	(6.959,55)	(72.422,61)	217.267,84
	57.508,32	338.379,84	(14.312,00)	(81.016,95)	300.559,21

El 23 de noviembre de 2007, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía concedió a Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, S.A.U. una subvención de 600.000 euros para la modernización de telecomunicaciones, para la mejora de la atención a la red corporativa de la Junta de Andalucía.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

En 2022 Sandetel comienza la colaboración en dos proyectos financiados con fondos europeos identificados con las siglas NIDS4HOSA Y RE4DY.

La colaboración de Sandetel en el proyecto NIDS4HOSA se realizará desde el área de Ciberseguridad de la Junta de Andalucía, AndalucíaCERT. En el ejercicio 2022 se recibe el cobro del 60% del importe total financiado, que asciende a 41.729,84 euros.

En el proyecto RE4DY el papel que Sandetel desempeñara consiste en aportar la visión del sector público a los modelos que se desarrollen y realizar pruebas de concepto, así como pilotar aplicaciones de los espacios de datos para el sector público. En 31 de diciembre de 2022 no ha recibido ningún cobro. El importe total financiado asciende a 296.650 euros

12. Pasivos financieros

Pasivos financieros a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Clase Categoría	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamo Ministerio de Industria (a)	-	-	-	1.784,56	-	1.784,56
Fianzas a largo plazo	-	-	-	16.643,91	-	16.643,91
Total	-	-	-	18.428,47	-	18.428,47

(a) Se trata de un préstamo a interés cero con el Ministerio de Industria para la realización de proyectos de I+D cuya última cuota está prevista en 2023.

Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

Clase Categoría	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Préstamo Ministerio de Industria	-	-	1.809,79	1.736,64	1.809,79	1.736,64
Préstamo con Junta de Andalucía	-	-	-	-	-	-
Otras deudas a corto						
-Proveedores de inmovilizado	-	-	390.682,01	390.682,01	390.682,01	390.682,01
-Fianzas recibidas a c/p	-	-	327.436,20	306.957,03	327.436,20	306.957,03
- Otros			31.999,79	(2.351,14)	31.999,79	(2.351,14)
Total			751.927,79	697.024,54	751.927,79	697.024,54

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

El epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" asciende a cierre de 2022 y 2021 a, 9.863.694,18 euros y 7.337.061,03 euros respectivamente. Más del 90% de dichos saldos corresponden a las cantidades pendientes de pago a proveedores y acreedores comerciales a cierre del ejercicio.

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos corrientes con Administraciones Públicas-

La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	247.074,79	-	243.059,07
Hacienda Pública por impuestos sobre beneficios	77.215,59	0,08	-	53.297,42
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	313.341,84	-	-	-
Hacienda Pública por IVA	181.427,15	128.129,91	2.108.505,72	34.006,92
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	189.437,49	-	189.437,49
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	3.117,27	-	3.117,27
Total	571.984,58	576.386,08	2.108.505,72	522.918,17

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto. A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

Ejercicio 2022-

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			653.675,34
Diferencias permanentes-	152.239,52	(98.742,33)	53.497,19
Diferencias temporarias-			
-origen en el ejercicio	5.701,28	-	5.701,28
-origen en ejercicios anteriores	-	(45.719,22)	(45.719,22)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-
Otros	-	(66.715,46)	(66.715,46)
Base imponible fiscal			600.439,14

Las diferencias permanentes se corresponden con:

1. Dividendos repartidos por Andalucía Digital Multimedia en 2022 pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2022.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

2. Otros gastos no deducibles.

Ejercicio 2021-

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)			997.895,54
Diferencias permanentes-	70.432,96	(294.011,06)	(223.578,10)
Diferencias temporarias-			
-origen en el ejercicio	7.475,46	-	7.475,46
-origen en ejercicios anteriores	55,67	(45.719,22)	(45.663,55)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-
Otros	-	(11.849,40)	(11.849,40)
Base imponible fiscal			724.279,95

Las diferencias permanentes se corresponden con:

1. Dividendos repartidos por Andalucía Digital Multimedia cobrados en 2021.
2. Otros gastos no deducibles.
3. Gastos imputados a Patrimonio Neto.

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible.

Las deducciones a la cuota generadas y aplicadas en el ejercicio 2022 han ascendido a 2.285,96 euros. No había deducciones de ejercicios anteriores pendientes de aplicar en 2021. Las retenciones e ingresos a cuenta han ascendido a 225.039,41 euros.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2022	2021
Correcciones IS Ej. Anteriores	-	1.631,48
Impuesto corriente	147.823,82	178.784,03
Impuesto diferido	12.290,44	11.832,98
Total gasto por impuesto	160.114,26	192.248,49

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Ejercicio 2022-

	Euros
	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	653.675,34
Diferencias permanentes	53.497,19
Diferencias temporales	(40.017,93)
Bases imponibles negativas	-
Otros	(66.715,46)
Base imponible	600.439,14
Cuota (25%)	150.109,79
Incidencia de diferencias temporarias	12.240,44
Deducciones-	(2.285,96)
Otros	-
Total gasto por impuesto sobre sociedades	160.114,26

Ejercicio 2021-

	Euros
	Importe
Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	997.895,54
Diferencias permanentes	(223.578,10)
Diferencias temporales	(38.188,09)
Bases imponibles negativas	-
Otros	(11.849,40)
Base imponible	724.279,95
Cuota (25%)	181.069,99
Incidencia de diferencias temporarias	11.832,98
Deducciones-	(2.285,96)
Otros	1.631,48
Total gasto por impuesto sobre sociedades	192.248,49

Impuestos diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada a los ejercicios 2022 y 2021 y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, se registra en las cuentas "Activos por impuesto diferido" o "Pasivo por impuesto diferido", según corresponda.

Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Activos por impuesto diferido registrados-

El saldo del epígrafe “Activos por impuesto diferidos” se corresponde con el efecto de las diferencias temporarias registradas en la liquidación del impuesto sobre beneficios, según el siguiente detalle.

	Euros	
	2022	2021
Activos por diferencias temporarias		
Amortización no deducible	27.431,56	41.147,32
Provisión por retribuciones a largo plazo	6.530,86	5.105,54
Saldo final	33.962,42	46.252,86

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente, han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La amortización no deducible corresponde a la aplicación de la medida aprobada a través de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se establece la limitación en un 30% de la amortización fiscal para los periodos de 2013 y 2014. Se revierte de forma lineal en un plazo de 10 años. Finaliza la reversión de la misma en 2024.

El ajuste por la provisión de retribuciones a largo plazo corresponde a la cantidad dotada para trabajadores que a la fecha de cierre del ejercicio no han interpuesto demanda.

Pasivos por impuesto diferido registrados-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Libertad de amortización	-	-
Efecto impositivo subvenciones	100.186,42	19.169,47
Saldo final	100.186,42	19.169,47

Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son de aplicación:

<u>Impuesto.</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2018-2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Seguridad Social

2019-2022

Otros-

A raíz de la entrada en vigor de la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, Sandetel presentó solicitud de rectificación y devolución de ingresos indebidos correspondiente al IVA de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018.

A 31 de diciembre de 2022 se han recibido resoluciones estimatorias a las rectificaciones de IVA de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 así como el cobro de las cantidades reclamadas a la Agencia Tributaria.

En agosto de 2022 se recibe comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación por parte de la Agencia Tributaria respecto a los siguientes tributos y periodos:

- Impuestos de Sociedades de los ejercicios 2019 y 2020
- IVA del periodo de agosto de 2018 a diciembre de 2020.

En el mes de septiembre se recibe comunicación de ampliación de dichas actuaciones, abarcando para el IVA el periodo desde enero de 2018.

Con motivo del inicio de tales acciones inspectoras la solicitud de ingresos indebidos del IVA de 2018 quedado en suspenso.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operaciones con vinculadas-

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía	Empresa asociada
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	Empresa del grupo
Andalucía Digital Multimedia, S.A.	Empresa asociada

Ejercicio 2022-

	Euros
	Sociedades del grupo y asociadas
Ventas (Nota 15)	322.451,54

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Ejercicio 2021-

	Euros
	Sociedades del grupo y asociadas
Ventas (Nota 15)	430.974,09

Los ingresos por prestación de servicios corresponden a transacciones realizadas por la Sociedad con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y con la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía, en los términos descritos en artículo 53 bis de la Ley de Administración de la Junta de Andalucía.

Saldos con vinculadas-

Como consecuencia de la implantación de la contabilidad presupuestaria de la Junta de Andalucía en la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y la Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía, conforme a lo establecido en la norma 19º de registro y valoración del Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, los derechos de cobro se registran en cuentas del subgrupo 42, por lo que los saldos con las empresas del grupo se integran en las relaciones con la Junta de Andalucía (ver nota 10). Con el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Agencia Pública Empresarial de Radio y Televisión de Andalucía	1.483.206,97	1.231.120,56
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	10.581,01	20.441,72
Relaciones con la Junta de Andalucía-Activo corriente	1.493.787,98	1.251.562,28

15. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021, distribuida por categorías de actividades, todas ellas realizadas en el mercado nacional, es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios prestados a la Junta de Andalucía	72.082.304,05	63.913.941,08
Servicios prestados a empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	322.451,54	430.974,09
Otros servicios	457.514,71	320.684,94
Total	72.862.270,30	64.665.600,11

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

En cumplimiento del artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Sociedad como medio propio personificado de la Junta de Andalucía destina más de un 80% de sus servicios al sector público andaluz. El detalle del indicador de actividad de los 3 últimos ejercicios es el siguiente:

	Euros		
	2022	2021	2020
Importe neto cifra de negocios	72.862.270,30	64.665.600,11	59.874.134,56
Servicios prestados a la Junta de Andalucía	72.404.755,59	64.344.915,17	59.445.312,93
% actividad Junta de Andalucía	99%	99%	99%

Gastos de personal-

El detalle de los gastos de personal devengados en el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados	7.489.958,47	7.347.539,97
Cargas sociales	2.212.309,23	2.184.794,91
Provisiones	55.793,45	154.755,62
Total	9.758.061,15	9.687.090,50

El importe reconocido en 2022 en el epígrafe de otras provisiones corresponde a las retribuciones a largo plazo imputadas a la provisión de la nota 16.

16. Provisiones y contingencias

Provisiones a largo plazo:

En el ejercicio 2022 se continúa dotando la provisión por retribuciones a largo plazo del personal correspondiente al importe estimado que correspondería abonar a los trabajadores que han interpuesto demanda contra la Sociedad por la reducción del 5% de sus retribuciones en el ejercicio 2010.

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el pasivo no corriente han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo a 31/12/21	Dotaciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo a 31/12/22
Provisiones a largo plazo					
Provisión por retribuciones al personal	733.671,30	66.923,93	(283.846,21)	-	516.749,02
	733.671,30	66.923,93	(283.846,21)	-	516.749,02

Provisiones a corto plazo:

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha registrado provisiones a corto plazo.

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio y no se prevé que surjan pasivos significativos.

La Sociedad no tiene avales contratados.

17. Retribuciones a la Junta de accionistas y a la alta dirección e información relativa al artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Las retribuciones satisfechas al personal de Alta Dirección de la Sociedad, durante el 2022 han ascendido a la retribución dineraria del Director Gerente por importe de 62.874,73 euros. Durante el ejercicio 2021 la retribución dineraria del Director Gerente ascendió a 62.874,93 euros.

La Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos, y no ha asumido obligaciones por cuenta del personal de Alta Dirección a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 los Administradores de la Sociedad:

- No han percibido remuneraciones de ninguna clase.
- No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros nuevos y antiguos del Órgano de Administración.
- Los miembros del Órgano de Administración no tienen concedidos anticipos o créditos.
- No existen operaciones realizadas por los miembros del Órgano de Administración en los que haya prestado la Sociedad ningún tipo de garantía.

Al cierre del ejercicio 2022 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, según define la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad. Dichas situaciones de conflicto se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de esta nota.

18. Otra información

Personal-

El número medio de empleados, distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría	2022	2021
Directivos y responsables	7	6
Técnicos	182	187
Administrativos	15	15
Total	204	208

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

El número de empleados, a fecha 31 de diciembre de 2022 y 2021, distribuidos por categorías y sexos, es el siguiente:

Ejercicio 2022-

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y responsables	6	1	7
Técnicos	110	70	180
Administrativos	3	13	16
Total	119	84	203

Ejercicio 2021-

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y responsables	6	1	7
Técnicos	116	70	186
Administrativos	3	12	15
Total	125	83	208

Honorarios de auditoría-

Por resolución de 1 de junio de 2022 la Junta de Andalucía adjudicó el lote 1 del expediente de contratación "Servicio de auditoría financiera de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y fondos carentes de personalidad jurídica del sector público andaluz". La Consejería de Hacienda y Financiación Europea ha suscrito el contrato con la entidad encargada de la auditoría de las cuentas de la Sociedad con un plazo de ejecución de 36 meses. Como consecuencia de esta licitación la Sociedad no soporta los honorarios relativos al servicio de auditoría de las cuentas para el ejercicio 2022.

El importe de los honorarios relativos al servicio de auditoría de cuentas del ejercicio 2021 de la Sociedad ascendió a 6.494 euros.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio
	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22	26
Ratio de operaciones pagadas	23	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	3	7
	Importe	Importe
Total pagos realizados	59.284.614,84	58.005.172,59
Total pagos pendientes	904.592,05	1.213.662,89

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El cálculo del "Periodo medio de pago a proveedores" se ajusta a la metodología de cálculo del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que aclara el modo en el que se deben computar los días de pago, así como los días pendientes de pago, cuando se requiera aprobación de la correspondiente certificación de obra, sea necesario acreditar la conformidad con los bienes o servicios prestados.

Conforme a la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la disposición adicional tercera, a continuación, se desglosa la información requerida para las sociedades mercantiles:

Datos del ejercicio 2022	Importe	%
Volumen monetario de pagos dentro del periodo legal máximo	48.620.283,93	82%
Número de facturas pagadas dentro del periodo legal máximo	1.996	77%

Para el cálculo de los datos de esta nota de la memoria, no se han considerado las facturas de aquellos proveedores que se retienen para compensar los saldos deudores que se mantienen con los mismos.

19. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

De acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas aprobado mediante Resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, la Sociedad tiene que suministrar información referida a la financiación recibida de las Consejerías y Entidades de la Junta de Andalucía

Memoria de Cuentas Anuales Ejercicio 2022

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

sometidas al régimen de contabilidad presupuestaria. A estos efectos, los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en 2022 y 2021 corresponden a diferentes encargos.

La situación de los derechos de cobro con la Junta de Andalucía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta en el Anexo III.

La información presupuestaria de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía se presenta en el Anexo IV. En este sentido, en el mismo se consideran, para los importes consignados en determinadas Consejerías, las modificaciones realizadas en virtud del Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías.

En virtud de la Resolución de 12 de enero de 2018 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se definen determinados conceptos relativos a los encargos regulados en el art. 106 de la Ley 9/2017, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y se modifica el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las agencias públicas empresariales y de las entidades asimiladas, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Junta de Andalucía de 2 de octubre de 2009 se presenta en el Anexo VI la información relativa a los encargos.

20. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha habido acontecimientos posteriores al cierre que modifiquen los datos del cierre del ejercicio.

21. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, Sandetel no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el Patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad no ha recibido incentivos fiscales ni subvenciones por razones medioambientales.

* * * * *

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES, S.A.

Índice de Anexos

Anexo I. Detalle de elementos aportados por RTVA.....	1
Anexo II. Detalle de las participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades con objeto análogo o complementario al de Sandetel a 31 de diciembre de 2022.....	4
Anexo II. Información operaciones con partes vinculadas de los Administradores a 31 de diciembre de 2022.....	5
Anexo II. Detalle de las participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades con objeto análogo o complementario al de Sandetel a 31 de diciembre de 2021.....	6
Anexo II. Información operaciones con partes vinculadas de los Administradores a 31 de diciembre de 2021.....	7
Anexo III. Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022.....	8
Anexo III. Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021.....	9
Anexo IV. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022.....	10
Anexo IV. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021.....	25
Anexo V. Informe de seguimiento del Programa de Actuación, Inversión y Financiación, y presupuestos de explotación y de capital, correspondiente al ejercicio 2022.....	38
Anexo VI. Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022... 	45
Anexo VII. Descripción del Modelo de imputación de costes.....	53

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo I

Detalle de elementos aportados por RTVA

Concepto	Año	Euros					
		Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Provisión	Valor neto contable
Terrenos	1991	181.169	-	181.169	-	-	-
	1998	95.296	-	95.296	513.680	-	513.680
Construcciones	1991	724.677	112.772	611.905	-	-	-
	1992	584.806	68.649	516.157	-	-	-
	1998	381.186	9.977	371.209	741.782	72.993	668.789
Instalaciones	1992	32.073	20.439	11.634	-	-	-
	1996	15.751	3.579	12.172	-	-	-
	1997	2.226	342	1.884	-	-	-
	1998	-	-	-	583.635	-	583.635
		50.050	24.360	25.690	583.635	-	583.635
Maquinaria	1993	1.807	1.223	584	-	-	-
		2.108.991	216.981	1.892.010	1.839.097	72.993	1.766.104

RTVA no se ha acogido a beneficio fiscal alguno al estar exenta.

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo I

Balance de RTVA

Activo	Euros	
	1998	1997
Inmovilizado		
Inmovilizado inmatereales		
Adscripción de activos de la Junta de Andalucía	12.214.879	8.533.695
Comisiones, patentes, licencias, marcas y similares	8.887	8.887
Aplicaciones informáticas	999.731	958.647
Amortizaciones	(5.828.789)	(5.608.279)
	7.394.708	3.892.950
Inmovilizaciones materiales		
Terrenos y construcciones	9.582.113	10.453.315
Instalaciones técnicas y maquinaria	7.889.092	7.524.919
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.210.286	9.115.819
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	420.224	78.793
Otros inmovilizado	2.936.862	2.878.665
Amortizaciones	(15.607.883)	(13.844.209)
	14.430.694	16.207.302
Inmovilizaciones financieras		
Participación en empresas del grupo	14.519.585	12.711.627
Inversiones permanentes a largo plazo	164.824	164.824
Otros créditos	13.071.539	13.071.539
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	5.864	1.460
	27.761.812	25.949.450
Activo circulante		
Existencias		
Materias primas y otros aprovisionamientos	97.134	103.247
Deudores		
Empresas del grupo, deudores	519.466	4.712.944
Deudores varios	51.247	37.877
Personal	47.316	39.156
Administraciones Públicas	27.642.124	6.517.692
	28.260.153	11.307.669
Inversiones financieras temporales		
Otros créditos	8.632.021	14.539.603
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	12.951	13.402
	8.644.972	14.553.005
Tesorería	21.302	24.569
Ajustes por periodificación	13.558	23.011
	86.624.333	72.061.203

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo I

Balance de RTVA

Pasivo	Euros	
	1998	1997
Fondo propios		
Fondo social	18.703.497	18.703.497
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Subvenciones en capital	17.750.146	15.354.053
Subvenciones de explotación pendientes de aplicación	62.193	-
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	6.025	9.246
Adscripción de activos de la Junta de Andalucía	7.292.022	3.777.425
	25.110.386	19.140.724
Provisiones para riesgos y gastos		
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	275.565	206.448
Otras provisiones	159.268	39.066
	434.833	245.514
Acreedores a largo plazo		
Otras deudas	7.061.418	13.071.539
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	4.404	-
	7.065.822	13.071.539
Acreedores a Corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	956.767	602.585
Deudas por intereses	-	1.031
	956.767	603.616
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Deudas con empresas del grupo	13.993.076	2.138.982
Acreedores comerciales		
Deudas por compras o prestación de servicios	4.951.391	4.065.366
Otras deudas no comerciales		
Administraciones públicas	531.348	497.215
Remuneraciones pendientes de pago	213.733	236.389
Otras deudas	14.642.646	13.339.964
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	20.834	18.397
	15.408.561	14.091.965
	86.624.333	72.061.203

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo II

Detalle de las participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades con objeto análogo o complementario al de Sandetel a 31 de diciembre de 2022

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargo
Antonio Segura Marrero	No ostenta otros cargos		
Marta Olea Merino	No ostenta otros cargos		
Juan de Dios Mellado Pérez	No ostenta otros cargos		
Raúl Jiménez Jiménez	No ostenta otros cargos		
María Gema Pérez Naranjo	No ostenta otros cargos		
Raquel Sánchez Cañete	No ostenta otros cargos		

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo II

Información operaciones con partes vinculadas de los Administradores a 31 de diciembre de 2022

Antonio Segura Marrero	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Marta Olea Merino	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Juan de Dios Mellado Pérez	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Raúl Jiménez Jiménez	No tiene operaciones con partes vinculadas.
María Gema Pérez Naranjo	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Raquel Sánchez Cañete	No tiene operaciones con partes vinculadas.

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo II

Detalle de las participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades con objeto análogo o complementario al de Sandetel a 31 de diciembre de 2021

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargo
Antonio Segura Marrero	No ostenta otros cargos		
Eugenio Benítez Montero	No ostenta otros cargos		
Marta Olea Merino	No ostenta otros cargos		
Juan de Dios Mellado Pérez	No ostenta otros cargos		
Raúl Jiménez Jiménez	No ostenta otros cargos		
María Gema Pérez Naranjo	No ostenta otros cargos		
Miguel Ángel Reyes Tejada	No ostenta otros cargos		
María Rueda Fernández	No ostenta otros cargos		
Pablo Cortés Achedad	No ostenta otros cargos		
Raquel Sánchez Cañete	No ostenta otros cargos		

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo II

Información operaciones con partes vinculadas de los Administradores a 31 de diciembre de 2021

Antonio Segura Marrero	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Eugenio Benítez Montero	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Marta Olea Merino	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Juan de Dios Mellado Pérez	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Raúl Jiménez Jiménez	No tiene operaciones con partes vinculadas.
María Gema Pérez Naranjo	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Miguel Ángel Reyes Tejada	No tiene operaciones con partes vinculadas.
María Rueda Fernández	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Pablo Cortés Achedad	No tiene operaciones con partes vinculadas.
Raquel Sánchez Cañete	No tiene operaciones con partes vinculadas.

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo III

Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Consejerías y Organismos	Saldo Inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
C.Hacienda y Financiación Europea	1.449	0	0		0
C. Presidencia, Interior, Diálogo Social y S.A.	97.181	650.784	630.530		115.853
C.Fomento, Infraestructuras y Ordenac.Territorio.	453.955	90.565	13.190		530.822
C. Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad.	3.123.340	4.613.568	6.147.691		1.581.649
C. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.	822.515	19.516.757	19.509.107		692.220
C. Justicia, Admon Local y Función Pública	3.700.271	3.131.185	5.679.902		1.151.462
C. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.	705.994	6.061.416	6.186.341		580.394
C. Desarrollo Educativo y Formación Profesional	759.725	3.032.966	2.978.135		814.556
C. Cultura y Patrimonio Histórico.	351.730	1.425.898	1.520.522		257.106
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	52.906	1.241.342	1.161.619		123.285
C. Salud y Consumo	221.769	229.065	305.238		133.803
Consejo Transparencia y Protección Datos Andalucía	31.700	307.323	316.296		22.094
Ag.Andaluz Defensa Competencia	18.839	0	0		0
Ag.Andaluz Evaluación Educativa	19	0	0		19
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	45	0	0		45
IFAPA Investigación y Formación	826	0	0		826
Instituto Andaluz de la Mujer	8.025	1.250.242	1.212.139		46.128
Instituto Andaluz de la Juventud	91	0	0		6
Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía	33.520	59.907	80.971		12.455
Patronato Alhambra y Generalife	84	0	0		30
Servicio Andaluz de Salud	119.384	82.244	63.504		137.878
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.	9.613	310.951	320.564		0
Servicio Andaluz de Empleo	253.771	5.215.254	5.338.302		101.612
Consortio Fernando de los Ríos	6.543	78.114	77.143		7.514
Agencia Digital de Andalucía	9.614.037	27.413.678	30.879.803		6.147.913
Instituto Andaluz del Deporte	0	22.154	18.775		3.379
Agencia Pública Emp RTVA	1.231.121	252.086	0		1.483.207
Eº Publica Emergencias Sanitar	21.982	2.774	21.982		2.774
APE Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	131	0	0		131
Agencia de Innov. Desarr.Anda	20.442	70.272	80.133		10.581
Agencia Publica Andaluza de Educacion (Epaise)	12.070	9.969	9.923		902
Agenc Andaluza Cooperación Internac para el Desarr	224.923	713.771	774.514		164.180
Inst And. Patrimonio Histórico	1.079	0	0		1.079
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	19.399	71.051	62.861		27.548
Agencia Servicios Sociales y Dependencia	515.380	3.998.106	3.604.286		909.200
Agencia de Obra Pública de la JA	5.735	74.302	57.134		22.903
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	51	63.399	58.589		4.861
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	3.333	63.676	66.250		759
Empresa Publica de Gestion del Activo	0	17.414	17.041		372
Agencias Administrativas facturas pdtes formalizar	18.881	0	0		18.881
J.A facturas pendientes de formalizar	1.135.603	0	0		3.261.195
	23.597.459	80.070.235	87.192.483	0	18.369.625

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo III

Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Consejerías y Organismos	Saldo Inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
C.Hacienda y Financiación Europea	2.145.892	4.146.199	6.290.642		1.449
C. Presidencia, Admón Pública e Interior.	1.166.736	2.036.353	3.105.909		97.181
C.Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.	1.227.567	3.450.478	4.224.090		453.955
C. Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad.	12.219.507	6.256.822	15.352.989		3.123.340
C. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.	1.282.238	14.902.721	15.362.444		822.515
C.Turismo, Regeneración, Justicia y Admón Local.	1.208.565	4.067.827	1.576.121		3.700.271
C. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.	615.749	5.595.485	5.505.240		705.994
C. Educación y Deporte.	650.517	3.844.326	3.735.118		759.725
C. Cultura y Patrimonio Histórico.	151.623	1.383.321	1.183.214		351.730
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible	226.216	1.265.266	1.438.576		52.906
C.Salud y Familias.	206.132	869.463	853.826		221.769
Consejo Transparencia y Protección Datos Andalucía	61.990	382.464	412.754		31.700
Ag.Andaluza Defensa Competencia	18.839	0	0		18.839
Ag.Andaluza Evaluación Educativa	19	0	0		19
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	45	0	0		45
IFAPA Investigación y Formación	826	0	0		826
Instituto Andaluz de la Mujer	5	1.139.285	1.361.967		8.025
Instituto Andaluz de la Juventud	230.707	0	0		91
Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía	91	33.520	21		33.520
Patronato Alhambra y Generalife	21	0	3		84
Agencia Digital de Andalucía	87	23.501.577	13.887.540		9.614.037
Servicio Andaluz de Salud	152.293	95.861	128.770		119.384
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.	21.475	633.027	644.889		9.613
Servicio Andaluz de Empleo	988.662	5.323.635	6.058.526		253.771
Consortio Fernando de los Ríos	7.541	82.351	83.349		6.543
Agencia Pública Emp RTVA	938.219	0	-292.902		1.231.121
Empresa Publica Emergencias Sanitarias	19.395	0	-2.587		21.982
APE Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir	165	0	35		131
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	3.595	0	-16.846		20.442
Agencia Publica Andaluza de Educacion	494	0	-11.576		12.070
Ag. Andaluza Cooperación Internac. para el Desarrollo	11.928	0	-212.995		224.923
Inst And. Patrimonio Histórico	19.296	0	18.217		1.079
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	1.079	0	-18.321		19.399
Agencia Servicios Sociales y Dependencia	15.855	0	-499.524		515.380
Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía	631.111	0	625.377		5.735
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	6.677	0	6.625		51
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	0	0	-3.333		3.333
Agencias Administrativas facturas pdtes formalizar	18.881	0	0		18.881
J.A facturas pendientes de formalizar	1.684.771	0	0		1.135.603
	25.934.812	79.009.981	80.798.161	0	23.597.459

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost			
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO ("HOUSING") DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL CENTRO DE PROCESOS DE DATOS UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA.	654.377,11 €	326.655,78 €	- €
RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA , PESCA Y DESAROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE ENCARGA A SANDETEL EL Sº PARA EL MTO DEL Sº INTEGRADO DE ATENCION A LA CIUDADANIA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL	1.053.250,32 €	1.053.250,32 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA PRESTACIÓN DE: "SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS"	1.365.520,12 €	900.743,52 €	123.284,50 €
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE, EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	1.324.293,18 €	1.324.293,18 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO (HOUSING) DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS DEL AREA AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA.	314.776,90 €	314.776,90 €	- €
SUBTOTAL	4.712.217,63 €	3.919.719,70 €	123.284,50 €
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost			
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA PRESTACIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS DEL FEADER Y DEL PRTR EN LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.	1.327.719,75 €	1.327.719,75 €	- €
SUBTOTAL	1.327.719,75 €	1.327.719,75 €	- €
C. Cultura y Patrimonio Histórico.			

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
ORDEN DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	138.730,20 €	88.892,30 €	2.632,34 €
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, PUESTOS DE TRABAJO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	3.868.001,83 €	2.417.398,33 €	246.412,79 €
ORDEN DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA ENCARGO A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A (SANDETEL) DE LA IMPLEMENTACIÓN, DESPLIEGUE Y MANTENIMIENTO DE UN SERVICIO DE EXPERIENCIA DIGITAL AVANZADA ASOCIADO A LOS MUSEOS Y CONJUNTOS MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICOS DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	975.000,00 €	975.000,00 €	8.060,58 €
SUBTOTAL	4.981.732,03 €	3.481.290,63 €	257.105,71 €
C. Trans. económica, industria, conocim. y univ.			
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, TELEVISIÓN DIGITAL Y SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	6.030.677,35 €	5.661.707,53 €	984.620,84 €
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA EN LOS ÁMBITOS DEL SECTOR EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO CON BASE TECNOLÓGICA Y LA CIUDADANÍA.	11.184.085,36 €	7.632.700,06 €	455.436,24 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA INICIATIVA ANDALUCÍASMART.	2.665.407,11 €	2.647.857,89 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REALIZA UN ENCARGO A MEDIO PROPIO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE DETERMINADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA.	2.524.443,62 €	1.950.578,01 €	136.370,50 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA POR LA QUE SE REALIZA ENCARGO A MEDIO PROPIO A LA «SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A.» (SANDETEL), LA GESTIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE SISTEMAS Y REDES DEL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA.	2.749.629,35 €	1.848.152,16 €	270.974,44 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	976.369,61 €	537.588,48 €	32.356,55 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL ENCARGO DE EJECUCIÓN A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS Y LA PRESTACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS HORIZONTALES.	1.046.097,72 €	1.046.097,72 €	108.700,70 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE UN PORTAL DE INFORMACIÓN Y UNA PLATAFORMA WEB JUNTO A LAS APLICACIONES MÓVILES DESARROLLADAS PARA IMPULSAR LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA.	353.828,36 €	353.828,36 €	19.035,35 €
SUBTOTAL	27.530.538,48 €	21.678.510,21 €	2.007.494,62 €
C. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.			
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO.	14.539.385,45 €	7.136.370,91 €	536.636,17 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	4.490.959,22 €	760.947,12 €	79.310,14 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y DESPLIEGUE TERRITORIAL DEL SUBPROYECTO C19I3S1P1 INCARDINADO EN LA MEDIDA C19I3 MEJORA DE LAS CAPACIDADES DIGITALES PARA PERSONAS DESEMPLEADAS PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO RURAL Y REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO (MED).	30.680.806,99 €	30.680.807,00 €	- €
SUBTOTAL	49.711.151,66 €	38.578.125,03 €	615.946,31 €
C. Educación y Deporte.			
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, EL SERVICIO DE HERRAMIENTA DE GESTIÓN REMOTA DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA.	4.860,00 €	4.860,00 €	357,10 €
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA ELABORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES ABIERTOS CON CALIDAD (UNE 71362) PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA .	516.643,56 €	495.942,75 €	10.072,16 €
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, LA CONTINUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOUSING E INTERCONEXIÓN POR FIBRA OSCURA PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	281.066,88 €	281.066,88 €	25.104,86 €
ORDEN DE 13 DE ABRIL DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL PUESTO DE TRABAJO TIC DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	61.679,87 €	61.679,87 €	2.191,90 €
ORDEN 29 DE JUNIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE.	167.742,24 €	167.742,24 €	- €
ORDEN DE 29 DE JULIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (CAUCE)	5.105.201,46 €	5.105.201,46 €	739.793,66 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Consejerías			
ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE.	198.357,36 €	198.357,36 €	- €
SUBTOTAL	6.335.551,37 €	6.314.850,56 €	777.519,68 €
C. Desarrollo Educativo y Formación Profesional			
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, LA CONTINUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOUSING E INTERCONEXIÓN POR FIBRA OSCURA PARA LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.	210.669,86	210.669,86	3.352,27
SUBTOTAL	210.669,86 €	210.669,86 €	3.352,27 €
C. Fomento Infraestructuras y Ordenac.Territorio			
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA "SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO"	13.286.248,06 €	2.503.837,71 €	530.822,30 €
SUBTOTAL	13.286.248,06 €	2.503.837,71 €	530.822,30 €
C. Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda			
ENCARGO DE EJECUCIÓN A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ENTRE LOS SISTEMAS SUR Y NSGE.	423.331,64 €	423.331,64 €	- €
SUBTOTAL	423.331,64 €	423.331,64 €	- €
Agencia Digital de Andalucía			
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE DETERMINADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS.	3.004.107,05 €	1.716.632,60 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE SOCIEDAD DIGITAL PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA.	8.280.387,94 €	7.952.258,51 €	839.807,69 €
EJECUCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	3.542.192,86 €	1.771.096,43 €	91.424,77 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	4.857.673,17 €	4.402.163,11 €	- €
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE SOPORTE A USUARIOS INTERNOS.	1.628.398,69 €	1.678.771,66 €	- €
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA LA ASISTENCIA EN ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LA RED NEREA Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES.	15.998.486,29 €	7.999.246,21 €	770.711,23 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL.	3.346.856,92 €	3.346.856,92 €	321.750,50 €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE DETERMINADOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE SISTEMAS HORIZONTALES, PRODUCCIÓN DEL PORTAL Y WEB DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	7.995.481,62 €	7.995.481,62 €	681.658,29 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS (SJA).	501.441,95 €	501.441,95 €	40.568,25 €
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA TRANSFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SERVICIO 012 DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	1.462.866,02 €	1.462.866,02 €	460.608,51 €
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE SOPORTE A USUARIOS INTERNOS.	1.002.581,34 €	1.002.581,34 €	177.660,66 €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL) PARA EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.	1.149.715,28 €	1.149.715,28 €	422.274,69 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL) DE ACTUACIONES DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA ESPECIALIZADA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC ANTECEDENTES DE HECHO.	965.088,25 €	965.088,25 €	- €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL) PARA LA TRANSFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SERVICIO 012 DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	3.486.681,48 €	3.486.681,48 €	215.197,90 €
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE UNA OFICINA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD WIFI Y LOCALIZACIÓN EN EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	2.917.827,86 €	2.917.827,86 €	- €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL) DE UNA OFICINA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES MÓVILES PARA LOS SERVICIOS DEDICADOS A LA PROTECCIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	1.368.989,25 €	1.368.989,25 €	- €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ORIENTADAS AL SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE FONDOS FEDER 21-27 EN EL ÁMBITO DE PROYECTOS TIC.	359.328,25 €	359.328,25 €	- €
SUBTOTAL	61.868.104,22 €	50.077.026,74 €	4.021.662,49 €
C. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.			
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA EL ENCARGO A SANDETEL, PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INFORMÁTICO Y A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.	6.061.943,35 €	5.062.105,03 €	579.551,45 €
SUBTOTAL	6.061.943,35 €	5.062.105,03 €	579.551,45 €
C. Justicia, Admon Local y Función Pública			
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE PROYECTOS (SACOE) DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, MODERNIZACIÓN DIGITAL Y REGENERACIÓN.	4.999.999,30 €	4.999.999,30 €	127.217,54 €
SUBTOTAL	4.999.999,30 €	4.999.999,30 €	127.217,54 €
C. Salud y Familias.			

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS, PARA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A USUARIOS PARA LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS SOCIALES (SISS), QUE DAN SERVICIO A LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.	424.345,60	400.000,00	53.624,49
ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A USUARIOS PARA LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS SOCIALES (SISS), QUE DAN SERVICIO A LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.	438.516,00 €	438.516,00 €	55.164,30 €
SUBTOTAL	862.861,60 €	838.516,00 €	108.788,79 €
C. Salud y Consumo			
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, CALIDAD Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y BACKOFFICE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.	499.928,42 €	499.928,42 €	32.648,71 €
SUBTOTAL	499.928,42 €	499.928,42 €	32.648,71 €
C.Presidencia, Admón Pública e Interior			
RESOLUCION POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.	301.139,62 €	301.139,62 €	- €
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL DESARROLLO DEL REGISTRO AUTONÓMICO DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.	277.221,78 €	277.221,78 €	- €
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES M.P. DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS RACK DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR INSTALADOS EN CENTROS INTEGRADOS EN EMERGENCIAS ANDALUCÍA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE UN RACK DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR	54.651,00 €	54.651,00 €	4.234,75 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (CAC) EN EL PROCESO ELECTORAL AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2022.	41.651,10 €	41.651,10 €	- €
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.	377.021,12 €	377.021,12 €	43.579,08 €
SUBTOTAL	1.051.684,62 €	1.051.684,62 €	47.813,83 €
C. Presidencia, Interior, Diálogo Social y S.A.			
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) ACTUACIONES DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL IMPULSO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL Y EL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AUDIOVISUAL ANDALUZ.	375.202,91 €	375.202,91 €	57.189,83 €
SUBTOTAL	375.202,91 €	375.202,91 €	57.189,83 €
C.Turismo, Regeneración, Justicia y Admón Local			
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL TRASLADO DEL CENTRO DE PROCESOS DE DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES Y SISTEMAS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ALOJAMIENTO EN LA SEDE SITUADA EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA, EN SEVILLA.	614.744,84 €	643.403,88 €	14.497,26 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL SERVICIO DE TRASLADO, DE INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO Y ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA CONSEJERÍA.	469.813,68 €	469.813,68 €	22.162,15 €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS TIC.	1.377.265,17 €	283.475,32 €	222.599,08 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.	5.525.391,76 €	2.750.055,12 €	707.759,87 €
SUBTOTAL	7.987.215,45 €	4.146.748,00 €	967.018,36 €
C. Universidad, Investigación e Innovación			

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Consejerías			
RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE RELATIVO AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	342.129,36 €	342.129,36 €	- €
SUBTOTAL	342.129,36 €	342.129,36 €	- €
Consejo de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía			
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL CONSEJO.	935.466,21	536.477,46	- €
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL CONSEJO.	302.164,41 €	302.164,41 €	21.954,04 €
SUBTOTAL	1.237.630,62 €	838.641,87 €	21.954,04 €
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía			
RESOLUCION POR LA QUE SE ENCARGA A LA SANDETEL EL MTO Y SOPORTE INTEGRAL A LA OPERACION TIC EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.	1.996.967,92 €	998.483,96 €	- €
SUBTOTAL	1.996.967,92 €	998.483,96 €	- €
Consortio Fernando de los Rios			
RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" SOBRE ENCOMIENDA DE SERVICIOS A SANDETEL S.A. 2021-2022. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE GUADALINFO Y WIKANDA.	94.849,17 €	94.849,17 €	- €
SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA GUADALINFO PARA EL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS 2022-2023	117.412,70 €	117.412,70 €	- €
SUBTOTAL	212.261,87 €	212.261,87 €	- €
Instituto Andaluz de la Mujer			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE TRASLADO, ALOJAMIENTO Y SOPORTE A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	418.675,85 €	418.675,85 €	12.581,43 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES, 900 200 999 DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.	1.215.188,72 €	1.215.188,72 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IGUALDAD DE TRATO DE MUJERES Y HOMBRES Y PARA LA CONCILIACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.	1.284.790,93 €	1.284.790,93 €	33.546,70 €
SUBTOTAL	2.918.655,50 €	2.918.655,50 €	46.128,13 €
Instituto Andaluz del Deporte			
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA NO PRESENCIAL DE INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE.	67.589,82 €	67.589,82 €	3.379,49 €
SUBTOTAL	67.589,82 €	67.589,82 €	3.379,49 €
Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía			
Resolución de la Directora del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el encargo a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A de la los proyectos técnicos de seguridad de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, traslado y alojamiento del Centro de Proceso de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.-Expte. 2021.71 realización de los servicios de asistencia técnica para el soporte a los proyectos técnicos de seguridad de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, traslado y alojamiento del Centro de Proceso de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.-Expte. 2021.71	93.517,61	93.517,61	12.455,46
Resolución del Director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el encargo a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A de la realización de los servicios de alojamiento y apoyo en la gestión de la seguridad TIC del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	61.552,56 €	61.552,56 €	- €
SUBTOTAL	155.070,17 €	155.070,17 €	12.455,46 €
Servicio Andaluz de Salud SSCC			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TI DEL SAS EN CPD DE ZOCO Y TARFIA	410.505,04 €	102.626,26 €	30.637,21 €
SUBTOTAL	410.505,04 €	102.626,26 €	30.637,21 €
Servicio Andaluz de Empleo			

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y GESTIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS AVANZADOS PARA EL EMPLEO.	538.593,82 €	478.330,42 €	- €
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE "DESARROLLO DE APLICACIONES, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ALOJAMIENTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".	5.088.555,13 €	4.518.055,27 €	- €
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS APOYO Y ASESORAMIENTO PERMANENTE EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS AVANZADOS PARA EL EMPLEO.	2.445.776,26 €	2.445.776,26 €	- €
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ALOJAMIENTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.	7.961.683,99 €	7.961.683,99 €	- €
SUBTOTAL	16.034.609,20 €	15.403.845,94 €	- €
Agenc Andaluza Cooperación Internac para el Desarrollo			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.(SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.	735.580,83 €	489.376,29 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), MEDIDO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ALOJAMIENTO HOSTING PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA"	267.151,39 €	144.327,56 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SOPORTE A LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO".	403.212,46 €	416.750,50 €	114.376,93 €
SUBTOTAL	1.405.944,68 €	1.050.454,35 €	114.376,93 €
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO LA INFRAESTRUCTURA TIC Y EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN REMOTA DE EQUIPOS ISL. DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE MONITORIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA TIC Y EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN REMOTA DE EQUIPOS ISL.	144.324,56	74.117,00	- €
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO HOUSING DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA.	13.428,32 €	13.428,32 €	- €
SUBTOTAL	157.752,88 €	87.545,32 €	- €
Agencia de Innov. Desarr.Andalucía			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL COMPETITIVIDAD-INNOVACIÓN-EMPLEO DE ANDALUCÍA 2014-2020.	400.000,00	400.000,00	- €
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. EL SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE INFORMES Y CUADROS DE MANDO DE LA INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SGA 2014-2020.	200.000,00 €	200.000,00 €	- €
SUBTOTAL	600.000,00 €	600.000,00 €	- €
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL PARA VARIOS SISTEMAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	346.187,84	346.187,84	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
Consejerías			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL POR VARIOS SISTEMAS DE AMaYA.	484.267,62 €	484.267,63 €	23.254,93 €
SUBTOTAL	830.455,46 €	830.455,47 €	23.254,93 €
Agencia de Obra Pública de la JA			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. LA GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO (HOUSING Y HOSTING) DEL EQUIPAMIENTO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	74.963,43 €	74.963,43 €	- €
SUBTOTAL	74.963,43 €	74.963,43 €	- €
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía			
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO DEL ALOJAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA AL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE JUNTA DE ANDALUCÍA UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA) A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), EN SU CALIDAD DE MEDIO PROPIO.	90.094,79	90.094,79	- €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO DEL ALOJAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA AL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE JUNTA DE ANDALUCÍA UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA) A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), EN SU CALIDAD DE MEDIO PROPIO.	112.250,00 €	112.250,00 €	- €
SUBTOTAL	202.344,79 €	202.344,79 €	- €
Agencia Publica Andaluza de Educacion (Epaise)			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO (HOUSING) DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN.	41.140,02 €	41.140,02 €	901,74 €
SUBTOTAL	41.140,02 €	41.140,02 €	901,74 €
Agencia Pública Emp RTVA			
ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS PORTALES WEB DE RTVA Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES PARA EL EJERCICIO 2022.	212.436,36 €	212.436,36 €	199.815,78 €
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL GESTOR DE CONTENIDOS MERLIN DURANTE EL EJERCICIO 2022.	75.535,56 €	75.535,56 €	53.283,68 €
SUBTOTAL	287.971,92 €	287.971,92 €	253.099,46 €
Agencia Servicios Sociales y Dependencia			

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES,S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2022

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2022

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE A LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA; Y A LA PERSONA DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS; ASÍ COMO LA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.	89.713,48 €	89.713,49 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO «CONSULTORÍA, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	4.948.953,24 €	4.948.953,24 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS TIC Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	2.146.933,20 €	2.146.933,19 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIC PARA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	3.908.547,49 €	3.908.547,49 €	- €
SUBTOTAL	11.094.147,41 €	11.094.147,41 €	- €
Eª Publica Emergencias Sanitar			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO A SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL MANTENIMIENTO DE eCO Y PORTAFIRMAS PARA EL AÑO 2022.	3.877,80 €	3.877,80 €	- €
SUBTOTAL	3.877,80 €	3.877,80 €	- €
TOTAL	230.300.118,24 €	180.801.471,37 €	10.763.603,78 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost			
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO ("HOUSING") DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL CENTRO DE PROCESOS DE DATOS UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA.	654.377,11 €	326.655,78 €	12.628,27 €
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE HOSTING DEDICADO PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA"	48.635,28 €	48.635,28 €	- €
RESOLUCION DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA , PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE ENCARGA A SANDETEL EL Sº PARA EL MTO DEL Sº INTEGRADO DE ATENCION A LA CIUDADANIA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL	1.053.250,32 €	1.053.250,32 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA PRESTACIÓN DE: "SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS"	900.743,52 €	900.743,52 €	30.932,37 €
SUBTOTAL	2.657.006,23 €	2.329.284,90 €	43.560,64 €
C. Cultura y Patrimonio Histórico.			
ORDEN DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	100.344,12 €	88.892,30 €	9.821,50 €
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, PUESTOS DE TRABAJO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	2.517.780,43 €	2.417.398,33 €	338.951,43 €
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA E EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO DE LOCALIZACIÓN, GUIADO Y GESTIÓN DE ACTIVOS EN EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE SEVILLA Y EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA.	31.097,60 €	31.097,60 €	551,48 €
SUBTOTAL	2.649.222,15 €	2.537.388,23 €	349.324,41 €
C. Trans. económica, industria, conocim. y univ.			
RESOLUCIÓN DE LA VICENCONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO POR LA QUE SE ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE ASISTENCIA DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES A TRAVÉS DEL PROYECTO ANDALUCIA COMPROMISO DIGITAL.	5.359.156,83 €	5.359.156,83 €	93.028,90 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, TELEVISIÓN DIGITAL Y SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	6.030.677,35 €	5.661.707,53 €	452.581,61 €
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA EN LOS ÁMBITOS DEL SECTOR EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO CON BASE TECNOLÓGICA Y LA CIUDADANÍA.	11.174.085,36 €	7.632.700,06 €	367.885,21 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES EL ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS Y LA PRESTACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS HORIZONTALES.	1.164.717,95 €	958.379,64 €	92.279,53 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA INICIATIVA ANDALUCÍASMART.	2.997.857,89 €	2.647.857,89 €	350.000,00 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LA ASISTENCIA EN ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LA RED NEREA Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES.	13.763.287,98 €	4.409.555,29 €	- €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REALIZA UN ENCARGO A MEDIO PROPIO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE DETERMINADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA.	1.950.578,01 €	1.950.578,01 €	789.112,60 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA POR LA QUE SE REALIZA ENCARGO A MEDIO PROPIO A LA «SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A.» (SANDETEL), LA GESTIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE SISTEMAS Y REDES DEL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA.	1.848.152,16 €	1.848.152,16 €	937.983,14 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	729.665,64 €	537.588,48 €	29.637,06 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DEL ENCARGO DE EJECUCIÓN A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS Y LA PRESTACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS HORIZONTALES.	1.046.097,72 €	1.046.097,72 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO ADAPTATIVO Y EVOLUTIVO DE UN PORTAL DE INFORMACIÓN Y UNA PLATAFORMA WEB JUNTO A LAS APLICACIONES MÓVILES DESARROLLADAS PARA IMPULSAR LOS SECTORES DEL COMERCIO Y LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA.	353.828,36 €	353.828,36 €	- €
SUBTOTAL	46.418.105,25 €	32.405.601,97 €	3.112.508,05 €
C. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.			
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO.	14.539.385,45 €	7.136.370,91 €	580.526,81 €
RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	3.200.783,26 €	760.947,12 €	104.043,01 €
SUBTOTAL	17.740.168,71 €	7.897.318,03 €	684.569,82 €
C. Educación y Deporte.			
ORDEN DE 1 DE FEBRERO DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL PUESTO DE TRABAJO TIC DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	29.963,28 €	29.963,28 €	- €
ORDEN DE 22 DE JULIO DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE.	335.484,48 €	167.742,24 €	- €
ORDEN DE 22 DE JULIO DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (CAUCE)	4.449.095,22 €	4.449.095,22 €	- €
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, EL SERVICIO DE HERRAMIENTA DE GESTIÓN REMOTA DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA CONSEJERÍA.	4.860,00 €	4.860,00 €	405,00 €
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA ELABORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES ABIERTOS CON CALIDAD (UNE 71362) PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA .	495.942,75 €	495.942,75 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, LA CONTINUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOUSING E INTERCONEXIÓN POR FIBRA OSCURA PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	281.066,88 €	281.066,88 €	22.366,37 €
ORDEN DE 13 DE ABRIL DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL PUESTO DE TRABAJO TIC DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	61.679,87 €	61.679,87 €	10.078,28 €
ORDEN 29 DE JUNIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE.	167.742,24 €	167.742,24 €	46.695,12 €
ORDEN DE 29 DE JULIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (CAUCE)	5.105.201,46 €	5.105.201,46 €	677.388,70 €
SUBTOTAL	10.931.036,18 €	10.763.293,94 €	756.933,47 €
Consejería de Fomento y Vivienda			
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA "SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO"	7.827.430,56 €	2.503.837,71 €	453.447,32 €
SUBTOTAL	7.827.430,56 €	2.503.837,71 €	453.447,32 €
Agencia Digital de Andalucía			
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE DETERMINADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS.	1.716.632,60 €	1.716.632,60 €	115.491,69 €
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA POR LA QUE SE ENCARGA A SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA EN SU VERTIENTE DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA CIUDADANÍA.	3.127.091,22 €	2.786.785,59 €	340.305,64 €
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA POR LA QUE SE ENCARGA A SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA EN SU VERTIENTE DE SOPORTE TIC A USUARIOS INTERNOS.	1.148.375,24 €	1.063.546,92 €	84.828,32 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE SOPORTE A USUARIOS INTERNOS.	344.907,55 €	279.795,62 €	65.103,57 €
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1.023.061,80 €	776.644,15 €	246.414,54 €
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE SOCIEDAD DIGITAL PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA.	7.952.258,51 €	7.952.258,51 €	2.884.651,37 €
EJECUCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1.771.153,89 €	1.771.153,65 €	212.749,44 €
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	4.402.163,11 €	4.402.163,11 €	1.886.514,87 €
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE SOPORTE A USUARIOS INTERNOS.	1.678.771,66 €	1.678.771,66 €	687.370,08 €
RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA LA ASISTENCIA EN ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LA RED NEREA Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES.	7.999.246,21 €	7.999.246,21 €	1.249.709,80 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL.	3.346.856,92 €	3.346.856,92 €	562.440,99 €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE DETERMINADOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE SISTEMAS HORIZONTALES, PRODUCCIÓN DEL PORTAL Y WEB DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	7.995.481,62 €	7.995.481,62 €	224.709,50 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS (SJA).	501.441,95 €	501.441,95 €	149.856,98 €
SUBTOTAL	43.007.442,28 €	42.270.778,51 €	8.710.146,79 €
C. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.			

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL ENCARGO A LA ENTIDAD SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, P.S. Y CONC.	123.000,00 €	123.000,00 €	- €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA EL ENCARGO A SANDETEL, PARA LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS, MICROINFORMÁTICA Y DEL CENTRO DE SOPORTE A PERSONAS USUARIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.	2.543.661,28 €	2.296.985,57 €	253.302,33 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA EL ENCARGO A SANDETEL, PARA EL SERVICIO DE CENTRO DE SOPORTE A PERSONAS USUARIAS PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.	520.678,35 €	520.678,35 €	43.790,07 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE APOYO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OFICINA DE CALIDAD DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN CAP II	1.176.596,00 €	1.176.596,00 €	113.517,54 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA EL SERVICIO DE APOYO PARA NUEVAS FUNCIONALIDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y OFICINA DE CALIDAD DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN-CAPÍTULO VI	745.192,00 €	745.192,00 €	292.508,91 €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL ENCARGO A LA ENTIDAD SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, P.S. Y CONC.	44.500,00 €	44.500,00 €	1.356,86 €
SUBTOTAL	5.153.627,63 €	4.906.951,92 €	704.475,71 €
C. Salud y Familias.			
ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS, PARA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A USUARIOS PARA LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS SOCIALES (SISS), QUE DAN SERVICIO A LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.	424.345,60 €	400.000,00 €	217.610,14 €
SUBTOTAL	424.345,60 €	400.000,00 €	217.610,14 €
C.Presidencia, Admón Pública e Interior			
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS TECNOLÓGICOS QUE DAN SOPORTE A LA PRESENCIA WEB DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	2.645.037,55 €	2.645.037,55 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS INSTALADOS EN CENTROS INTEGRADOS EN EMERGENCIAS ANDALUCÍA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE UN RACK DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.	58.612,25 €	58.612,25 €	- €
RESOLUCION POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.	301.139,62 €	301.139,62 €	4.327,00 €
RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE SISTEMAS HORIZONTALES, GESTIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	3.840.409,08 €	3.840.409,08 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	871.749,30 €	571.732,72 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS AL PORTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	588.087,53 €	588.087,53 €	- €
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL DESARROLLO DEL REGISTRO AUTONÓMICO DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.	277.221,78 €	277.221,78 €	51.110,87 €
RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES M.P. DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS RACK DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR INSTALADOS EN CENTROS INTEGRADOS EN EMERGENCIAS ANDALUCÍA Y EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE UN RACK DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR	54.651,00 €	54.651,00 €	- €
SUBTOTAL	8.636.908,11 €	8.336.891,53 €	55.437,87 €
C.Turismo, Regeneración, Justicia y Admón Local			
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR POR LA QUE SE ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DE DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS T.I.C.	650.444,91 €	650.444,91 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR POR LA QUE SE ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, GESTIÓN DE CONTENIDOS, ANÁLISIS, DEFINICIÓN, DISEÑO Y SOPORTE A LA PRESENCIA WEB Y LA INTRANET DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR.	345.136,40 €	345.136,40 €	- €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL TRASLADO DEL CENTRO DE PROCESOS DE DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES Y SISTEMAS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ALOJAMIENTO EN LA SEDE SITUADA EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA, EN SEVILLA.	643.403,88 €	643.403,88 €	7.244,10 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.	5.612.532,72 €	4.860.112,91 €	1.977.181,16 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL SERVICIO DE TRASLADO, DE INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO Y ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA CONSEJERÍA.	469.813,68 €	469.813,68 €	27.733,80 €
RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS TIC.	1.378.979,80 €	283.475,32 €	126.483,94 €
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA.	2.750.055,12 €	2.750.055,12 €	480.447,10 €
SUBTOTAL	11.850.366,51 €	10.002.442,22 €	2.619.090,10 €
Consejo de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía			
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL CONSEJO.	935.466,21 €	536.477,46 €	30.926,75 €
SUBTOTAL	935.466,21 €	536.477,46 €	30.926,75 €
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía			
RESOLUCION POR LA QUE SE ENCARGA A LA SANDETEL EL MTO Y SOPORTE INTEGRAL A LA OPERACION TIC EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.	1.996.967,92 €	998.483,96 €	9.613,00 €
SUBTOTAL	1.996.967,92 €	998.483,96 €	9.613,00 €
Consortio Fernando de los Rios			
ALOJAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA GUADALINFO 2020-2021.	101.729,38 €	101.729,38 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" SOBRE ENCOMIENDA DE SERVICIOS A SANDETEL S.A. 2021-2022. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE GUADALINFO Y WIKANDA.	94.849,17 €	94.849,17 €	5.888,67 €
SUBTOTAL	196.578,55 €	196.578,55 €	5.888,67 €
Instituto Andaluz de la Mujer			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA GESTIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES, 900 200 999.	1.729.085,24 €	1.070.232,68 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE TRASLADO, ALOJAMIENTO Y SOPORTE A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	418.675,85 €	418.675,85 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES, 900 200 999 DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.	1.215.188,72 €	1.215.188,72 €	- €
SUBTOTAL	3.362.949,81 €	2.704.097,25 €	- €
Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía			
Resolución de la Directora del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el encargo a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A de la los proyectos técnicos de seguridad de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, traslado y alojamiento del Centro de Proceso de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.-Expte. 2021.71 realización de los servicios de asistencia técnica para el soporte a los proyectos técnicos de seguridad de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, traslado y alojamiento del Centro de Proceso de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.-Expte. 2021.71	93.517,61 €	93.517,61 €	33.519,53 €
SUBTOTAL	93.517,61 €	93.517,61 €	33.519,53 €
Servicio Andaluz de Salud SSCC			
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE 25 DE FEBRERO DE 2015, POR LA QUE SE ENCOMIENDA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PARA EL ALOJAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PACS CORPORATIVO.	759.842,18 €	117.161,88 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TI DEL SAS EN CPD DE ZOCO Y TARFIA	102.626,26 €	102.626,26 €	- €
SUBTOTAL	862.468,44 €	219.788,14 €	- €
Servicio Andaluz de Empleo			

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, SUMINISTRO Y GESTIÓN EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS AVANZADOS PARA EL EMPLEO.	538.593,82 €	478.330,42 €	36.212,03 €
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.	1.718.759,28 €	1.718.759,28 €	- €
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS "DESARROLLO DE APLICACIONES, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO"	3.664.808,98 €	3.664.808,98 €	- €
RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE "DESARROLLO DE APLICACIONES, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ALOJAMIENTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".	4.533.544,81 €	4.518.055,27 €	188.447,91 €
SUBTOTAL	10.455.706,89 €	10.379.953,95 €	224.659,94 €
Agenc Andaluza Cooperación Internac para el Desarrollo			
RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2019, DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, POR LA QUE SE ENCARGA A SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING Y ALOJAMIENTO VIRTUAL DE DETERMINADAS APLICACIONES DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.	95.442,80 €	95.442,80 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.(SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.	735.580,83 €	489.376,29 €	86.175,97 €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ALOJAMIENTO HOSTING PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA"	267.151,39 €	144.327,56 €	32.216,99 €
RESOLUCIÓN, DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SOPORTE A LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO".	416.750,50 €	416.750,50 €	99.987,01 €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
SUBTOTAL	1.514.925,52 €	1.145.897,15 €	218.379,97 €
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO LA INFRAESTRUCTURA TIC Y EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN REMOTA DE EQUIPOS ISL. DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE MONITORIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA TIC Y EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN REMOTA DE EQUIPOS ISL.	74.117,00 €	74.117,00 €	3.332,92 €
SUBTOTAL	74.117,00 €	74.117,00 €	3.332,92 €
Agencia de Innov. Desarr.Andalucía			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL COMPETITIVIDAD-INNOVACIÓN-EMPLEO DE ANDALUCÍA 2014-2020.	400.000,00 €	400.000,00 €	11.172,47 €
SUBTOTAL	400.000,00 €	400.000,00 €	11.172,47 €
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL PARA VARIOS SISTEMAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA	346.187,84 €	346.187,84 €	- €
SUBTOTAL	346.187,84 €	346.187,84 €	- €
Agencia de Obra Pública de la JA			
RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL), LA GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO ("HOUSING y HOSTING") DEL EQUIPAMIENTO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	74.909,54 €	74.909,54 €	5.734,69 €
SUBTOTAL	74.909,54 €	74.909,54 €	5.734,69 €
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía			
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO DEL TRASLADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA AL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE JUNTA DE ANDALUCÍA UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA) A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), EN SU CALIDAD DE MEDIO PROPIO.	131.748,26 €	131.748,26 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO DEL ALOJAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA AL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE JUNTA DE ANDALUCÍA UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA) A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), EN SU CALIDAD DE MEDIO PROPIO.	90.094,79 €	90.094,79 €	- €
SUBTOTAL	221.843,05 €	221.843,05 €	- €
Agencia Publica Andaluza de Educacion (Epaise)			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO (HOUSING) DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN.	41.140,02 €	41.140,02 €	855,64 €
SUBTOTAL	41.140,02 €	41.140,02 €	855,64 €
Agencia Pública Emp RTVA			
ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS PORTALES WEB DE RTVA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL GESTOR DE CONTENIDOS MERLÍN Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES PARA EL EJERCICIO 2020.	392.619,52 €		6.422,61 €
ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS PORTALES WEB DE RTVA, ASÍ COMO MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DEL GESTOR DE CONTENIDOS MERLÍN Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES PARA EL EJERCICIO 2021	308.774,74 €	308.774,74 €	291.316,59 €
SUBTOTAL	701.394,26 €	308.774,74 €	297.739,20 €
Agencia Servicios Sociales y Dependencia			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA".	788.324,54 €	788.324,53 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.(SANDETEL), LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	3.214.167,66 €	3.214.167,66 €	- €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, SA (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS TIC PARA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	862.557,07 €	862.557,07 €	- €

Anexos de las Cuentas Anuales ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo IV
Fondos recibidos de la Junta de Andalucía 31 de diciembre de 2021

Los importes consignados en la columna Documento D corresponde a los documentos D generados en el ejercicio 2021

	Crédito definitivo	Documentos D	Documentos P
Consejerías	Encomiendas	Encomiendas	Encomiendas
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE A LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA; Y A LA PERSONA DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS; ASÍ COMO LA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.	89.713,49 €	89.713,49 €	24.706,55 €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO «CONSULTORÍA, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	4.948.953,24 €	4.948.953,24 €	149.718,91 €
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS TIC Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	2.146.933,19 €	2.146.933,19 €	330.336,41 €
SUBTOTAL	12.050.649,19 €	12.050.649,18 €	504.761,87 €
Eª Publica Emergencias Sanitar			
RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO A SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL MANTENIMIENTO DE eCO Y PORT@FIRMAS PARA LOS AÑOS 2020 Y 2021.	7.402,56 €	7.402,56 €	- €
SUBTOTAL	7.402,56 €	7.402,56 €	- €
Empresa Publica de Gestion del Activo			
ENCARGO DE EPGASA PARA LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA COMPRA DE UNA NUEVA CENTRAL TELEFÓNICA PARA EL EDIFICIO EXPO.	4.379,55 €	4.379,55 €	- €
SUBTOTAL	4.379,55 €	4.379,55 €	- €
TOTAL	190.636.263,17 €	154.157.986,51 €	19.053.688,97 €

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo V

Informe de seguimiento del Programa de Actuación, Inversión y Financiación, y presupuestos de explotación y de capital, correspondiente al ejercicio 2022

ANTECEDENTES

Con este documento se trata de ver la ejecución de los presupuestos de explotación y capital, así como el programa de actuación, inversión y financiación correspondiente al año 2022, explicar sus principales magnitudes y analizar las variaciones.

En base al Decreto 286/2021, de 28 de diciembre, se establece la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2022.

Por ello, la comparativa se hace considerando el Programa de Actuaciones, Inversión y Financiación y Presupuestos de Explotación y Capital de Sandetel integrado en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, publicado en BOJA núm. 251 de 31 de diciembre de 2020.

El presente informe se divide en los siguientes apartados:

1. Análisis de la Cuenta de Resultados, con detalle comparativo entre el presupuesto explotación del ejercicio 2022 y los datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cuentas Anuales de dicho ejercicio.
2. Análisis del Presupuesto de Capital, con un detalle comparativo entre las cifras consignadas en el PAIF y sus cifras reales a 31 de diciembre de 2022
3. Análisis de los objetivos previstos en la ficha PAIF 1-1.

1. ANALISIS DE LA CUENTA DE RESULTADOS

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	PAIF	Cuentas Anuales 2022	DESVIACIÓN	
				%
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de las cifras de negocios	55.144.572	72.862.270	17.717.698	32%
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	52.899.380	72.404.756	19.505.376	
b) Prestaciones de servicios	2.245.192	457.515	-1.787.677	
5. Otros ingresos de explotación	165.000	47.175	-117.825	-71%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	165.000	38.706	-126.294	
b) Subvenciones y otras transferencias	0	8.470	8.470	
b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	0	
b.2) Procedentes de otros	0	8.470	8.470	
6. Gastos de personal	-10.327.686	-9.758.061	569.625	6%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-7.799.167	-7.489.958	309.209	
b) Seguros Sociales	-2.415.740	-2.212.309	203.431	
c) Provisiones	-112.779	-55.793	56.986	
7. Otros Gastos de explotación	-44.125.576	-62.165.867	-18.040.291	-41%
a) Servicios exteriores	-44.058.566	-62.133.056	-18.074.490	
b) Tributos	-28.210	-32.811	-4.601	
d) Otros gastos de gestión corriente	-38.800	0	38.800	
8. Amortización de inmovilizado	-840.779	-477.487	363.292	43%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	5.842	5.842	0	0%
a) Subv procedente de la Junta Andalucía	5.842	5.842	0	
12. Otros resultados	0	-184.377	-184.377	-100%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	21.373	329.495	308.122	1442%
12. Ingresos Financieros	0	304.321	304.321	100%
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	103.939	103.939	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	200.382	200.382	100%
b.1) De empresas del grupo y asociadas	0	0	0	
b.2) De terceros	0	200.382	200.382	
13. Gastos Financieros	-21.373	-56.155	-34.782	-163%
b) Por Deudas a terceros	-21.373	-45.025	-23.652	
c) Por actualización de provisiones	0	-11.130	-11.130	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros	0	76.014	76.014	100%
a) Deterioro y Pérdidas	0	76.014	76.014	
RESULTADOS FINANCIEROS	-21.373	324.180	345.553	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	0	653.675	653.675	
Impuestos sobre beneficios	0	-160.114	-160.114	-100%
RESULTADO DE EJERCICIO	0	493.561	493.561	

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio ha ascendido a 72.862.270 euros, lo que supone una ejecución un 32% por encima del presupuesto.

La variación en el epígrafe b) prestación de servicios viene por un cambio de criterio seguido ya en la contabilidad del ejercicio 2021 respecto al que se venía aplicando anteriormente y en el momento de elaboración del presupuesto objeto de comparación.

Los ingresos procedentes de servicios prestados a otras entidades del sector público instrumental de la Junta de Andalucía sin contabilidad presupuestaria se registraban en el epígrafe b) Prestaciones de servicios. Actualmente quedan incluidos en el epígrafe a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía.

En el epígrafe b) Prestaciones de servicios se han registrado los ingresos procedentes de clientes privados adjudicatarios del contratos de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía.

El importe neto de la cifra de negocios procedente de servicios prestados a la Junta de Andalucía vía encargos de ejecución realizados por diversas Consejerías, así como de otros Organismos y Entes del sector público andaluz, representa el 99%, manteniendo el porcentaje de ejercicios anteriores.

En los otros ingresos de explotación se observa una desviación negativa del 71%, provocada mayormente por una menor ejecución del epígrafe a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente. En el momento de elaboración del presupuesto se hallaban en vigor contratos de arrendamiento del edificio Pabellón de Francia, sede actual de la Sociedad, cuyos ingresos se registraban en las cuentas que componen este epígrafe. En el ejercicio 2022 estos contratos no se encuentran en ejecución.

El epígrafe b)Subvenciones se han registrado los ingresos procedentes de subvenciones de explotación recibidas por la participación de la Sociedad en dos proyectos financiados con fondos europeos.

La partida “Gastos de personal” ha ascendido a 9.758.061 euros, lo que supone un menor gasto respecto al importe presupuestado, que en términos relativos se traduce en una desviación positiva de un 6%. El motivo principal de esta desviación tiene su origen en la evolución negativa de la plantilla y el menor importe de dotación para la provisión por retribuciones a largo plazo.

La partida “Otros gastos de explotación” asciende a 62.165.867 euros, lo que supone una ejecución por encima del presupuesto en un 41%, en línea con el mayor volumen de negocio ejecutado en el ejercicio.

En este epígrafe se incluyen:

- a) Servicios exteriores: constituye la partida más relevante del epígrafe, ya que supone más del 99% del total de los otros gastos de explotación. El incremento de estos gastos está en consonancia con el incremento del importe neto de la cifra de negocios. En el detalle de los gastos ejecutados en este apartado se observa cómo más del 96% de los mismos proceden de gastos en servicios profesionales:

ARRENDAMIENTOS Y CANONES	327.571
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	410.194
SERVICIOS DE PROFESIONALES	59.805.438
PRIMAS DE SEGUROS	51.227
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMIL.	2.917
SUMINISTROS	1.324.826
OTROS SERVICIOS	210.884
TOTAL SERVICIOS EXTERIORES	62.133.056

- b) Tributos: el importe registrado en este apartado corresponde a tributos (29.482 euros) y ajustes a la prorrata definitiva del ejercicio (3.329 euros), que suman un total de 32.811 euros. La prorrata definitiva ha ascendido al 3%, un punto porcentual inferior al del ejercicio anterior.
- c) Otros gastos de gestión corriente: los gastos presupuestados en este apartado se han registrado contablemente en el epígrafe de “Otros resultados” que es analizado más adelante, debido a que el modelo de cuenta de resultados del PAIF no contiene este epígrafe. El importe ejecutado ha ascendido a 184.377 euros, lo que supone una ejecución muy superior del presupuestado.

El gasto por amortización ha ascendido a 477.487 euros, siendo su presupuesto de 840.779 euros, lo que supone una ejecución un 43% inferior a la estimación realizada. Esta variación se

explica fundamentalmente por dos motivos: el primero es que no se han materializado muchas de las inversiones previstas y el segundo porque se han terminado de amortizar en el ejercicio 2021 y 2022 un importe significativo de activos, entre ambos ejercicios algo más de dos millones de euros.

En el epígrafe de “Imputación de subvenciones de inmovilizado” se registra el traspaso a resultado de la subvención de capital concedida por la Agencia IDEA. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza según la amortización de los activos subvencionados.

Para finalizar con el análisis de los ingresos y gastos de explotación, mencionar que se han registrado en la cuenta 678 gastos de carácter excepcional que se incluye en el epígrafe 12. “Otros resultados”.

En este epígrafe se ha contabilizado, como estaba previsto, 38.724 euros derivados de la aplicación de medidas alternativas al cumplimiento de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad. Lo que supuesto un incremento de esta partida son recargos por declaraciones complementarias de IRPF, que tienen su origen en sentencias judiciales y costas derivadas de procedimientos de IVA.

Como hemos comentado, estos gastos se presupuestaron como “Otros gastos de gestión corriente” dentro del apartado 7. “Otros gastos de explotación”.

Los ingresos financieros contabilizados ascienden a 304.321 euros, que corresponden a:

- a) De participaciones en instrumentos de patrimonio: son los dividendos repartidos por la entidad participada Andalucía Digital Multimedia (en adelante ADM).
- b) De valores negociables y otros instrumentos financieros: principalmente son ingresos por los intereses devengados de cantidades devueltas en concepto de IVA por la Agencia Tributaria.

En el momento de elaboración del presupuesto no se tenía certeza de que la entidad participada fuera a obtener un resultado positivo, ni sobre el posible reparto de resultado en su caso, por lo que se optó por no incluirlo en el presupuesto siguiendo un criterio de prudencia, al igual que se hizo con las devoluciones que se han materializado por parte de la AEAT.

Los gastos financieros liquidados ascienden a 56.155 euros, frente al importe presupuestado en 21.373 euros, lo que supone una desviación negativa. Los gastos financieros ejecutados responden a dos circunstancias diferentes:

- a) Por deudas a terceros: gasto financiero derivados de los saldos en las cuentas corrientes que la entidad mantiene con las entidades bancarias.
- b) Por actualización de provisiones: son los gastos que corresponden a los intereses de la provisión de gasto de personal y que no habían sido estimados en el momento de elaboración del presupuesto.

En el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros”, se ha registrado un importe de 76.014 euros, que corresponde a la revalorización del valor de la participación en ADM.

Tal y como se ha expuesto, existe una desviación positiva en el resultado financiero que en términos absolutos asciende a 345.553 euros.

Como consecuencia del resultado positivo obtenido por la Sociedad se ha contabilizado un gasto por impuesto sobre sociedades de 160.114 euros.

Los gastos de 2022 han ascendido a 72.802.063 euros, frente a 55.315.414 euros, lo que supone una sobre ejecución un 32% respecto al presupuesto.

Los ingresos del ejercicio han ascendido a 73.295.624 euros, frente a un presupuesto de 55.315.414 euros, lo que se traduce en una sobre ejecución de un 32% respecto al presupuesto.

2. ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	PAIF	Cuentas Anuales 2022	DIFERENCIA	%
1. Adquisiciones de inmovilizado	2.647.063	475.439	-2.171.624	-82%
I. Inmovilizado Intangible	715.500	79.294	-636.206	-89%
5. Aplicaciones Informáticas	715.500	79.294	-636.206	-89%
II. Inmovilizado material	1.931.563	396.145	-1.535.418	-79%
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	1.931.563	351.164	-1.580.399	-82%
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	44.981	44.981	
2. Cancelación de deudas	712.290	0	-712.290	-100%
b) De otras deudas	712.290	0	-712.290	
TOTAL DOTACIONES	3.359.353	475.439	-2.883.914	-86%
Estado Recursos del Presup. de Capital				
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	0	
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0	0	0	
3. Recursos Propios	3.359.353	475.439	-2.883.914	-86%
b) Recursos procedentes de las operaciones	3.359.353	475.439	-2.883.914	-86%
TOTAL RECURSOS	3.359.353	475.439	-2.883.914	-86%

Las adquisiciones en inmovilizado han resultado un 89% inferior a las inversiones presupuestadas.

De esta desviación negativa, un 29% se debe a las adquisiciones de aplicaciones informáticas y un 71% a las adquisiciones de otro inmovilizado material, como instalaciones o equipos.

El importe de la inversión real en inmovilizado intangible se corresponde con la adquisición de licencias antivirus.

A continuación, un detalle de las inversiones en inmovilizado material llevadas a cabo en 2022:

Renovación baterías CPD y mejoras SAIS	170.902
Mobiliario	198
Puesta Tierra Edificio ZOCO	4.476
Equipo de desmagnetización	4.004
SAI	6.720
Ampliación de almacenamiento	118.631
Ampliación hardware de Servidores	46.234
TOTAL ALTAS INMOV.MATERIAL	351.164

En el ejercicio 2022 se han registrado 44.981 euros como inmovilizado material en curso actuaciones necesarias para el comienzo de nuevas instalaciones en el centro de ciberseguridad de Andalucía y en los Centros de Procesos de Datos de Sandetel. Pasarán a integrarse como

inmovilizado material una vez que se hayan concluido el proceso de instalación y se encuentren en funcionamiento.

3. ANALISIS DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA PAIF 1-1

Al analizar los objetivos e indicadores definidos en el presupuesto y compararlos con la ejecución real, hay que tener en consideración que para uno de los objetivos del PAIF 2022(prórroga del PAIF 2021) no ha sido posible realizar la comparativa. En concreto es el objetivo 1.5 descrito como maximizar el número de adhesiones al Catálogo de Servicios de Valor Añadido(CSVA) de la Red Corporativa de la Junta de Andalucía.

Esta imposibilidad se debe a que desde noviembre de 2020 la encomienda de gestión por la que se encarga a Sandetel la ejecución de diversos servicios de valor añadido de la RCJA, modifica la forma de facturación, eliminando la facturación individual a cada organismo por los servicios prestados, y concentrando la facturación en la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior primero y posteriormente en la Agencia Digital de Andalucía, por lo que las adhesiones dejan de ser consideradas a nivel individual.

OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	INDICADOR
1	INCREMENTAR TRANSF.DIGITAL,DLLO INTELIG.TERRITORIO Y EC. DIG	
1.1	Maximizar el uso del Centro de Proceso de Datos	Número de racks en servicio
1.2	Maximizar el número de sistemas en producción en CPD	Numero de servidores en producción
1.3	Maximizar n. proyectos de impulso y desarrollo de la S.I.	Número de proyectos
1.4	Maximizar el num. sedes gestionadas RCJA	Número de sedes gestionadas
1.5	Maximizar el num. de adhesiones al CSVA de la RCJA	Número de adhesiones al CSVA
1.6	Maximizar el num. de puestos de trabajo gestionados	Número de emplazamientos gestionados
1.7	Maximizar el num. de interacciones en Centros de Servicio	Número de Interacciones Tramitadas
1.8	Maximizar el num. de aplicaciones que se gestionan	Número de aplicaciones

Las desviaciones en los indicadores han sido las que se muestran a continuación:

OBJETIVO Nº	Nº UNIDADES	Nº UNIDADES	DIFERENCIA	%
	PAIF	REALES		
1.1	247	231	-16	-6%
1.2	4767	5046	279	6%
1.3	12	15	3	25%
1.4	10245	10357	112	1%
1.5	55	N/A	N/A	N/A
1.6	15550	15550	0	0%
1.7	4770631	5599603	828972	17%
1.8	193	193	0	0%

Todas las desviaciones tienen signo positivo, con excepción del objetivo 1.1, cuyos datos se pueden explicar por la puesta en marcha de varios proyectos de consolidación de infraestructura, en especial los impulsados desde la Agencia Digital de Andalucía de protección de activos, electrónica de red y salvaguardia que han conseguido una reducción mayor a la esperada con respecto al número de racks en servicio.

En el objetivo 1.3. la desviación positiva se explica porque en el momento de la elaboración del PAIF 2021 no habían podido tenerse en consideración el aumento de los nuevos proyectos de impulso y desarrollo de la Sociedad de la Información.

En el objetivo 1.7 también ha habido una desviación positiva, aunque inferior al incremento del ejercicio anterior.

Con el mismo dato del PAIF 2021 y el dato real de 2021, la desviación positiva ascendió a un 32% ya que este incremento estaba motivado por dos aspectos asociados a la crisis sanitaria originada por el Covid 19.

Anexo VI
Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCOMENDANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EJERCICIO
C. Trans. económica, industria, conocim. y univ.	1500018073G/72A/60905	RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES, TELEVISIÓN DIGITAL Y SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	29/06/2018	31/12/2022	6.030.677,35 €	0,00 €	TARIFA	5.364.834,94 €	0,00 €	121.811,27 €	196.743,29 €	883,75 €	5.684.273,25 €	1.670.250,37 €	325.060,11 €	0,00 €	325.060,11 €	319.438,31 €
C. Trans. económica, industria, conocim. y univ.	1400018073G/72A/60905	RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA EN LOS ÁMBITOS DEL SECTOR EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO CON BASE TECNOLÓGICA Y LA CIUDADANÍA.	29/06/2018	31/12/2022	11.184.085,36 €	0,00 €	TARIFA	8.234.718,06 €	0,00 €	1.109.198,02 €	684.974,36 €	5.428,09 €	10.034.318,53 €	2.489.002,87 €	1.853.668,97 €	0,00 €	1.853.668,97 €	1.799.600,47 €
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost	200001000 G/44A/22709	RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO ("HOUSING") DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN EL CENTRO DE PROCESOS DE DATOS UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA.	01/08/2018	23/06/2022	654.377,11 €	0,00 €	TARIFA	493.971,30 €	0,00 €	60.922,48 €	4.862,82 €	7.296,07 €	567.052,67 €	157.319,31 €	74.226,39 €	0,00 €	74.226,39 €	73.081,37 €
C. Fomento Infraestructuras y Ordenac.Territorio	1600010000G/51A/66902/00 01/2013000330	RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA "SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO"	09/04/2019	08/04/2024	10.608.931,97 €	0,00 €	TARIFA	6.354.598,44 €	0,00 €	2.411.208,75 €	187.841,64 €	10.849,87 €	8.964.498,70 €	2.516.838,49 €	2.754.165,76 €	0,00 €	2.754.165,76 €	2.609.900,26 €
C.Turismo, Regeneración, Justicia y Admón Local	0900040000G/14B	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL TRASLADO DEL CENTRO DE PROCESOS DE DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES Y SISTEMAS DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SU ALOJAMIENTO EN LA SEDE SITUADA EN EL EDIFICIO DEL CENTRO INFORMÁTICO Y CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA, EN SEVILLA.	04/06/2019	17/10/2023	614.744,84 €	0,00 €	TARIFA	263.712,50 €	0,00 €	67.129,03 €	9.369,98 €	8.001,65 €	348.213,76 €	85.910,46 €	85.687,27 €	0,00 €	85.687,27 €	84.501,26 €
Agencia de Innov. Desarr.Andalucía	2016000920	RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A., EL SERVICIO DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN GLOBAL COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN EMPLEO DE ANDALUCÍA 2014-2020.	13/06/2019	31/05/2022	400.000,00 €	0,00 €	TARIFA	331.754,12 €	0,00 €	44.598,97 €	1.274,27 €	2,26 €	377.629,62 €	133.234,89 €	48.582,10 €	0,00 €	48.582,10 €	45.875,50 €
C.Presidencia, Admón Pública e Interior	0100.01.0000.G.11A.21600.00 01	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.	21/06/2019	16/06/2023	301.139,62 €	0,00 €	TARIFA	44.324,30 €	0,00 €	36.735,80 €	6.193,93 €	4.371,14 €	91.625,17 €	49.976,22 €	47.986,02 €	0,00 €	47.986,02 €	47.300,87 €
Consejo Transparencia y protección datos Andalucía	2016/000108/609.05	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL CONSEJO.	27/06/2019	26/09/2022	935.466,21 €	0,00 €	TARIFA	643.750,55 €	0,00 €	212.523,69 €	10.563,19 €	2.207,23 €	869.044,66 €	276.109,71 €	237.784,91 €	0,00 €	237.784,91 €	225.294,11 €
C. Hacienda y financiación europea	609.05/61U/2013000171	RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE DETERMINADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS.	01/07/2019	25/11/2023	3.004.107,05 €	0,00 €	TARIFA	1.406.406,85 €	0,00 €	272.854,59 €	347.507,75 €	734,03 €	2.027.503,02 €	620.151,99 €	634.108,85 €	0,00 €	634.108,85 €	621.096,37 €
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía	133901000G/71X/21600/00 01	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SANDETEL EL MTO Y SOPORTE INTEGRAL A LA OPERACIÓN TIC EN LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA.	08/07/2019	03/06/2023	1.996.967,92 €	0,00 €	TARIFA	1.164.349,87 €	0,00 €	253.454,73 €	40.306,41 €	366,33 €	1.458.477,34 €	474.783,72 €	324.482,50 €	0,00 €	324.482,50 €	294.127,47 €
C. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	1000010000G/12J	RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO.	25/07/2019	24/07/2023	14.539.385,45 €	0,00 €	TARIFA	8.025.001,02 €	0,00 €	3.412.127,47 €	204.608,46 €	10.232,92 €	11.651.969,87 €	3.528.103,63 €	3.823.760,52 €	0,00 €	3.823.760,52 €	3.626.968,85 €

Anexo VI
Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCARGANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EL EJERCICIO
C. Trans. económica, industria, concim. y univ.	1400018073G/72A/60905/00 01 2004000291	RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EMPRESA, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL IMPULSO DE LA SOCIEDAD DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN ANDALUCÍA EN EL ÁMBITO DE LA INICIATIVA ANDALUCIASMART.	02/10/2019	31/07/2023	2.665.407,11 €	0,00 €	TARIFA	1.028.564,86 €	0,00 €	357.846,01 €	191.724,14 €	405,53 €	1.578.540,54 €	674.500,67 €	568.716,24 €	0,00 €	568.716,24 €	549.975,68 €
C. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	1000010000 G/12J/22709/00 01	RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	01/01/2020	31/12/2023	4.490.959,22 €	0,00 €	TARIFA	1.752.486,94 €	0,00 €	971.812,02 €	60.080,78 €	632,55 €	2.785.012,29 €	1.123.865,32 €	1.146.087,96 €	0,00 €	1.146.087,96 €	1.032.525,35 €
C. Cultura y Patrimonio Histórico	1800010000 G/12R/22709	ORDEN DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	15/04/2020	14/06/2023	138.730,20 €	0,00 €	TARIFA	39.320,47 €	0,00 €	29.208,11 €	4.542,80 €	3.479,06 €	76.550,44 €	44.450,78 €	37.782,95 €	0,00 €	37.782,95 €	37.229,97 €
C. Trans. económica, industria, concim. y univ.	1400018072 G/42J/60902/00 01 2008002387	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REALIZA UN ENCARGO A MEDIO PROPIO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE DETERMINADOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA.	19/04/2020	18/04/2023	2.524.443,62 €	0,00 €	TARIFA	1.192.391,53 €	0,00 €	606.678,09 €	104.342,51 €	219,75 €	1.903.631,88 €	790.125,50 €	745.667,45 €	0,00 €	745.667,45 €	711.240,35 €
C. Trans. económica, industria, concim. y univ.	1400048077 G/54A/60902/00	RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA POR LA QUE SE REALIZA ENCARGO A MEDIO PROPIO A LA «SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A.» (SANDETEL), LA GESTIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN DE SISTEMAS Y REDES DEL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA.	19/04/2020	18/04/2023	2.749.629,35 €	0,00 €	TARIFA	1.449.879,39 €	0,00 €	816.309,97 €	31.204,36 €	517,40 €	2.297.911,12 €	937.983,14 €	887.444,06 €	0,00 €	887.444,06 €	848.031,73 €
C. Salud y Familias	1500010000 G/12O / 21600 /00 01	ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS, PARA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A USUARIOS PARA LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS SOCIALES (SISS), QUE DAN SERVICIO A LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.	04/05/2020	29/04/2022	424.345,60 €	0,00 €	TARIFA	327.937,13 €	0,00 €	51.080,38 €	8.587,58 €	22,87 €	387.627,96 €	217.610,14 €	63.463,50 €	0,00 €	63.463,50 €	59.690,83 €
C. Trans. económica, industria, concim. y univ.	1400010000 G/12N/22709/00 01	RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	15/05/2020	14/12/2022	976.389,61 €	0,00 €	TARIFA	519.481,43 €	0,00 €	313.118,09 €	18.100,17 €	250,57 €	850.950,26 €	392.807,45 €	363.941,87 €	0,00 €	363.941,87 €	331.468,83 €
C. Turismo, Regeneración, Justicia y Admón Local	0900010000 G/11E/21600/00 01	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL SERVICIO DE TRASLADO, DE INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO Y ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE LA CONSEJERÍA.	19/05/2020	18/07/2024	469.813,68 €	0,00 €	TARIFA	73.498,39 €	0,00 €	68.923,39 €	10.256,78 €	6.219,71 €	158.898,27 €	79.407,35 €	86.833,90 €	0,00 €	86.833,90 €	85.399,88 €
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost	1300010000 G/44F/22706/00	RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE ENCARGA A SANDETEL EL Sº PARA EL MTO DEL Sº INTEGRADO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	01/07/2020	30/06/2022	1.053.250,32 €	0,00 €	TARIFA	698.404,58 €	0,00 €	253.617,49 €	9.112,73 €	114,24 €	961.249,04 €	512.511,71 €	277.319,82 €	0,00 €	277.319,82 €	262.844,46 €
C. Cultura y Patrimonio Histórico	1800010000 G/12R/60905	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA, PUESTOS DE TRABAJO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS USUARIAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	05/08/2020	04/07/2023	3.868.001,83 €	0,00 €	TARIFA	1.713.309,14 €	0,00 €	1.292.038,95 €	38.318,94 €	901,88 €	3.044.568,91 €	1.319.009,21 €	1.381.743,76 €	0,00 €	1.381.743,76 €	1.331.259,77 €
Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía	N/A	RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO VIRTUAL PARA VARIOS SISTEMAS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA.	24/08/2020	23/08/2022	346.187,84 €	0,00 €	TARIFA	53.053,77 €	0,00 €	34.382,66 €	7.466,70 €	2.610,79 €	97.513,92 €	56.130,28 €	19.198,00 €	0,00 €	19.198,00 €	44.460,15 €
C. Educación y Deporte	1200170330 G/54C/60902/00 A1231080C0 2016000181. Operación A1231080C0002 2 EMOCHILA C. EDUCAT. PÚBL. ANDALUC	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA ELABORACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES ABIERTOS CON CALIDAD (UNE 71362) PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DE ANDALUCÍA.	05/09/2020	31/12/2022	516.643,56 €	0,00 €	TARIFA	199.528,62 €	0,00 €	168.625,09 €	105.813,11 €	224,29 €	474.191,11 €	212.450,24 €	280.808,58 €	0,00 €	280.808,58 €	274.662,49 €

Anexo VI
Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCOMENDANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EJERCICIO
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost	1300010000 G/12M/65905/00/ 01 2016000190	RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCÁ Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA PRESTACIÓN DE: "SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS"	01/01/2021	31/07/2023	1.365.520,12 €	0,00 €	TARIFA	436.762,05 €	0,00 €	486.331,30 €	8.308,92 €	18,13 €	931.420,40 €	462.954,85 €	523.700,21 €	0,00 €	523.700,21 €	494.658,35 €
C. Educación y Deporte	1200010330 G/54C/60902/00 01 2002001050	ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO, LA CONTINUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOUSING E INTERCONEXIÓN POR FIBRA OSCURA PARA LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.	07/12/2020	06/12/2022	281.066,88 €	19.154,12 €	TARIFA	72.858,93 €	0,00 €	70.000,65 €	4.157,37 €	6.042,60 €	153.059,55 €	84.410,47 €	82.520,90 €	0,00 €	82.520,90 €	80.200,62 €
Agenc Andaluza Cooperación Internac para el Desarr	N/A	RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A.(SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	17/12/2020	31/12/2022	735.580,83 €	0,00 €	TARIFA	374.875,46 €	0,00 €	312.329,11 €	7.170,56 €	15,86 €	694.390,99 €	397.431,96 €	338.114,13 €	0,00 €	338.114,13 €	319.515,53 €
Instituto Andaluz de la Mujer	1631010000 G/32G/60902/00 01 2002000249	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE TRASLADO, ALOJAMIENTO Y SOPORTE A LA EXPLOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC Y GESTIÓN INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)	01/01/2021	31/12/2022	418.675,85 €	0,00 €	TARIFA	204.311,24 €	0,00 €	143.206,13 €	9.409,28 €	1.126,32 €	358.052,97 €	217.775,32 €	161.409,03 €	0,00 €	161.409,03 €	153.741,73 €
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A	N/A	ACUERDO DE 02 DE DICIEMBRE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA), POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO HOSTING PARA VARIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	04/01/2021	03/01/2024	531.501,44 €	0,00 €	TARIFA	13.496,92 €	0,00 €	80.515,29 €	10.512,37 €	3.705,41 €	108.229,99 €	14.205,44 €	96.331,97 €	0,00 €	96.331,97 €	94.733,07 €
Agencia Servicios Sociales y Dependencia	G/31R/2283000	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA, (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE A LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA, Y A LA PERSONA DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS; ASÍ COMO LA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y AL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.	12/01/2021	11/01/2023	89.713,48 €	0,00 €	TARIFA	24.078,77 €	0,00 €	41.989,68 €	0,00 €	0,00 €	66.068,45 €	25.523,90 €	44.509,06 €	0,00 €	44.509,06 €	41.989,68 €
Agenc Andaluza Cooperación Internac para el Desarr	Cap 2 2708	RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ALOJAMIENTO HOSTING PARA LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA"	22/01/2021	21/01/2023	267.151,39 €	0,00 €	TARIFA	108.241,62 €	0,00 €	113.211,75 €	14.290,07 €	7.190,11 €	242.933,55 €	111.341,67 €	141.622,11 €	0,00 €	141.622,11 €	134.691,93 €
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A	N/A	ACUERDO DEL 12 DE ENERO DE 2021 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA), POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE NETWORKING AVANZADOS PARA VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)	08/02/2021	07/02/2024	232.982,07 €	0,00 €	TARIFA	28.433,92 €	0,00 €	106.098,09 €	1.750,74 €	940,29 €	137.223,04 €	30.742,23 €	113.255,89 €	0,00 €	113.255,89 €	108.789,12 €
Servicio Andaluz de Empleo	1039010000 G/32L/22830/00 01. 1039010000 G/32L/611300/00 01	RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE "DESARROLLO DE APLICACIONES, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ALOJAMIENTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO".	01/04/2021	31/05/2022	5.088.555,13 €	0,00 €	TARIFA	2.527.116,47 €	0,00 €	1.802.357,54 €	60.100,23 €	6.513,98 €	4.396.088,22 €	2.688.706,53 €	1.975.791,35 €	0,00 €	1.975.791,35 €	1.868.971,75 €
C.Turismo, Regeneración, Justicia y Admón Local	09/00010000G11E6113000. Proyecto Inversión 2021/000422	RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS TIC.	08/04/2021	31/05/2024	1.377.265,17 €	0,00 €	TARIFA	205.808,18 €	0,00 €	205.239,73 €	71.420,52 €	161,02 €	482.629,45 €	214.554,04 €	290.011,51 €	0,00 €	290.011,51 €	276.821,27 €

Anexo VI
Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCOMENDANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EL EJERCICIO
Agenc Andaluza Cooperación Internac para el Desarr	Cap 2 G/82B/22708/00/ Cap 6 G/82B/60905/00	RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, RELATIVA AL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SOPORTE A LA DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO".	23/04/2021	31/12/2022	403.212,46 €	0,00 €	TARIFA	159.239,84 €	0,00 €	223.431,64 €	4.844,41 €	728,66 €	388.244,55 €	169.148,73 €	234.184,12 €	0,00 €	234.184,12 €	229.004,71 €
Agencia Digital de Andalucía	0132010000 G/12D/61130/00 01	RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE SOPORTE TECNOLÓGICO EN EL ÁREA DE SOCIEDAD DIGITAL PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA.	01/06/2021	31/01/2023	8.280.387,94 €	0,00 €	TARIFA	2.796.632,85 €	0,00 €	3.796.986,93 €	939.015,27 €	16.501,28 €	7.549.136,33 €	2.886.256,67 €	5.002.296,24 €	0,00 €	5.002.296,24 €	4.752.503,48 €
Fund. Andaluza Integración Enf	N/A	ACUERDO DE LA GERENCIA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL, FAISEM, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LOS SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL, FAISEM	01/06/2021	14/05/2023	92.832,00 €	0,00 €	TARIFA	33.392,34 €	0,00 €	71.339,45 €	979,26 €	10,41 €	105.721,46 €	35.358,97 €	47.809,28 €	0,00 €	47.809,28 €	72.329,12 €
Agencia Servicios Sociales y Dependencia	N/A	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "CONSULTORIA, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	11/06/2021	10/06/2023	4.948.953,24 €	0,00 €	TARIFA	1.106.832,42 €	0,00 €	2.246.199,37 €	85.439,76 €	184,76 €	3.438.656,31 €	1.166.576,34 €	2.471.839,69 €	0,00 €	2.471.839,69 €	2.331.823,89 €
Agencia Servicios Sociales y Dependencia	N/A	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS TIC Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	15/06/2021	19/12/2022	2.146.933,20 €	0,00 €	TARIFA	642.607,97 €	0,00 €	1.333.745,18 €	55.047,02 €	4.717,68 €	2.036.112,85 €	673.196,44 €	1.473.723,09 €	0,00 €	1.473.723,09 €	1.393.509,88 €
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	9684.01.91.003/9958.90.91.003	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL ENCARGO DEL ALOJAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA AL CENTRO DE PROCESO DE DATOS DE JUNTA DE ANDALUCÍA UBICADO EN EL CENTRO INFORMÁTICO CIENTÍFICO DE ANDALUCÍA (CICA) A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), EN SU CALIDAD DE MEDIO PROPIO	15/07/2021	14/07/2022	90.094,79 €	0,00 €	TARIFA	30.729,78 €	0,00 €	38.301,92 €	3.340,75 €	1.940,63 €	74.313,08 €	32.907,16 €	48.799,77 €	0,00 €	48.799,77 €	43.583,30 €
Agencia Digital de Andalucía	0132010000G/12D/22830/00 01	EJECUCIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	21/07/2021	30/11/2023	3.542.192,86 €	614.760,74 €	TARIFA	483.588,03 €	0,00 €	806.065,01 €	87.699,79 €	15.297,39 €	1.392.650,22 €	531.955,46 €	963.207,37 €	0,00 €	963.207,37 €	909.062,19 €
Agencia Digital de Andalucía	22830	RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	21/07/2021	06/09/2022	4.857.673,17 €	0,00 €	TARIFA	1.807.979,73 €	0,00 €	2.548.363,45 €	100.056,56 €	1.698,96 €	4.458.098,70 €	1.964.052,85 €	2.893.613,11 €	0,00 €	2.893.613,11 €	2.650.118,97 €
Agencia Digital de Andalucía	22830	RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE SOPORTE A USUARIOS INTERNOS.	21/07/2021	06/09/2022	1.628.398,69 €	0,00 €	TARIFA	653.749,97 €	0,00 €	897.464,45 €	26.006,41 €	475,01 €	1.577.695,84 €	703.770,41 €	924.613,39 €	0,00 €	924.613,39 €	923.945,87 €
Agencia Digital de Andalucía	Cap. II 0132010000 G/12D/22830/00 01. Cap. VI 0132010000G/12D/61130/00 01 2021000155.	RESOLUCIÓN ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES PARA LA ASISTENCIA EN ACTUACIONES DE GESTIÓN DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, DE LA RED NEREA Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES.	24/08/2021	31/08/2023	15.998.486,29 €	193.716,84 €	TARIFA	2.461.263,31 €	0,00 €	4.659.605,23 €	2.507.840,20 €	52.224,95 €	9.680.933,69 €	2.611.498,10 €	7.434.305,42 €	0,00 €	7.434.305,42 €	7.219.670,38 €
Agencia Digital de Andalucía	CAP 2: 0132010000 G/12D/22830/00. CAP 6: 0132010000 G/12D/61130/00 01 2021000155.	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA SEGURIDAD DIGITAL.	23/07/2021	22/05/2023	3.346.856,92 €	0,00 €	TARIFA	656.564,43 €	0,00 €	1.199.315,52 €	453.173,91 €	26.633,80 €	2.335.687,66 €	698.686,34 €	1.742.252,84 €	0,00 €	1.742.252,84 €	1.679.123,23 €
C. Educación y Deporte	1200010330 G/54C/61130/00 01 2021000442	ORDEN 29 DE JUNIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE.	22/07/2021	31/05/2022	167.742,24 €	0,00 €	TARIFA	65.926,59 €	0,00 €	83.514,64 €	9.433,61 €	20,39 €	158.895,23 €	69.881,56 €	97.841,50 €	0,00 €	97.841,50 €	92.988,64 €

Anexo VI
Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCOMENDANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EL EJERCICIO
C.Presidencia, Admón Pública e Interior	010017000 G/22B/61130/00 2021000942 A1231078P0	RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL DESARROLLO DEL REGISTRO AUTÓNOMICO DE LOS PLANES DE AUTOPROTECCIÓN PARA LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.	27/07/2021	28/11/2022	277.221,78 €	0,00 €	TARIFA	72.173,41 €	0,00 €	185.921,30 €	3.585,90 €	6,80 €	261.687,41 €	76.502,59 €	200.712,58 €	0,00 €	200.712,58 €	189.514,00 €
C. Educación y Deporte	1200010330G/54C/61130/00 01 2021000442	ORDEN DE 29 DE JULIO DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA (CAUCE).	31/07/2021	30/07/2023	5.105.201,46 €	0,00 €	TARIFA	929.757,11 €	0,00 €	2.169.460,21 €	98.148,69 €	1.367,09 €	3.198.733,10 €	1.008.954,36 €	2.576.041,35 €	0,00 €	2.576.041,35 €	2.268.975,99 €
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A	N/A	ACUERDO DE 24 DE JUNIO DE 2021 DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEISA), POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA TELEFÓNICA PERSONALIZADA PARA LA SOLICITUD Y CONCERTACIÓN DE CITA PREVIA Y/O INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS (ITV) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	24/07/2021	22/07/2023	4.190.143,08 €	0,00 €	TARIFA	703.218,97 €	0,00 €	1.580.690,05 €	85.976,96 €	932,76 €	2.370.818,74 €	776.647,98 €	1.839.296,78 €	0,00 €	1.839.296,78 €	1.667.599,77 €
Servicio Andaluz de Salud SSSC	1531060980 G/41C/2280000/00. 15.31.06.0980 G/41C/228.30.00/00	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ANDALUZ DE LA SALUD POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) DEL SERVICIO DE ALQUILAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TI DEL SAS EN CPD DE ZOCCO Y TARIJA	27/08/2021	28/08/2025	410.505,04 €	0,00 €	TARIFA	25.263,74 €	0,00 €	70.786,78 €	9.669,35 €	8.439,62 €	114.159,49 €	28.705,92 €	90.151,98 €	0,00 €	90.151,98 €	88.895,75 €
Consortio Fernando de los Rios	N/A	RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO "FERNANDO DE LOS RÍOS" SOBRE ENCOMIENDA DE SERVICIOS A SANDETEL S.A. 2021-2022. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ASOCIADOS A LOS PROGRAMAS DE GUADALINFO Y WIKANDU	01/10/2021	30/09/2022	94.849,17 €	0,00 €	TARIFA	16.786,77 €	0,00 €	45.778,85 €	8.038,30 €	3.538,87 €	74.142,79 €	17.799,29 €	58.318,99 €	0,00 €	58.318,99 €	57.356,02 €
C.Turismo, Regeneración, Justicia y Admón Local	0900040000 G/14B/22830/00/01	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL SERVICIO PARA EL SOPORTE A USUARIOS Y ASISTENCIA AL PUESTO DE TRABAJO, Y DE SOPORTE A LAS INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS TIC DE LA RED JUDICIAL DE ANDALUCÍA	01/10/2021	10/09/2023	5.525.391,76 €	0,00 €	TARIFA	649.528,96 €	0,00 €	2.577.139,06 €	91.196,84 €	1.584,94 €	3.319.449,80 €	687.506,12 €	2.806.795,60 €	0,00 €	2.806.795,60 €	2.669.920,84 €
Instituto Andaluz de la Mujer	1631010000 G/32G/22830/00 01-1631800000 G/317/22830/00 S0689-1631800000 G/317/22830/00 S0635	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ TELEFÓNICO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES, 900 200 999 DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	01/11/2021	15/10/2023	1.215.188,72 €	0,00 €	TARIFA	85.746,89 €	0,00 €	546.851,68 €	24.543,65 €	1.178,38 €	658.320,60 €	94.737,94 €	616.577,33 €	0,00 €	616.577,33 €	572.573,71 €
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A	N/A	ACUERDO DE 7 DE OCTUBRE DE 2021 DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA), POR EL QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL DESPLIEGUE DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL EN TODAS LAS ESTACIONES ITV DE ANDALUCÍA Y SU POSTERIOR OPERACIÓN Y SOPORTE.	02/11/2021	01/11/2024	274.241,52 €	45.584,27 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	65.213,72 €	10.330,46 €	189,61 €	75.733,79 €	0,00 €	80.907,83 €	0,00 €	80.907,83 €	75.733,79 €
Agencia Digital de Andalucía	Capítulo II: 0132010000 G/12D/22830/00 01/ Capítulo VI: 0132010000 G/12D/61130/00 01 2021000155	RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DE DETERMINADOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE SISTEMAS HORIZONTALES, PRODUCCIÓN DEL PORTAL Y WEB DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN, GESTIÓN DE LA CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y LA GESTIÓN DE ACTIVOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	13/11/2021	31/05/2023	7.995.481,62 €	6.484,47 €	TARIFA	419.477,59 €	0,00 €	4.380.990,61 €	600.384,46 €	118.417,73 €	5.519.270,39 €	438.371,76 €	5.322.820,92 €	0,00 €	5.322.820,92 €	5.099.792,80 €
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	1851/01/0000/G/45E/22830/00/01	RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL), EL SERVICIO DE MONITORIZACIÓN Y VIGILANCIA DE LA INFRAESTRUCTURA TIC Y EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DEL SOFTWARE PARA LA GESTIÓN REMOTA DE EQUIPOS ISL.	16/11/2021	15/11/2023	144.324,56 €	0,00 €	TARIFA	3.143,52 €	0,00 €	47.349,16 €	4.923,87 €	990,63 €	56.407,18 €	3.332,92 €	58.706,31 €	0,00 €	58.706,31 €	53.263,66 €
Instituto Estadística y Cartografía de Andalucía	1431010000-G/54F/22830/00 01-1431010000-G/54F/22830/00 01	Resolución de la Directora del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para el encargo a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A de la realización de los servicios de asistencia técnica para el soporte a los proyectos técnicos de seguridad de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad, traslado y alojamiento del Centro de Proceso de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.-Ejpte. 2021-71	16/11/2021	30/11/2022	93.517,61 €	0,00 €	TARIFA	29.439,48 €	0,00 €	52.533,98 €	3.160,64 €	1.676,34 €	86.810,44 €	33.519,53 €	59.906,97 €	0,00 €	59.906,97 €	57.370,96 €

Anexo VI
Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCOMENDANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EL EJERCICIO
Agencia Digital de Andalucía	0132010000 G/12D/61130/00 2021000155	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE JUSTIFICACIÓN DE AYUDAS (SJA)	03/12/2021	02/12/2022	501.441,95 €	0,00 €	TARIFA	141.379,23 €	0,00 €	271.780,22 €	5.534,76 €	11,33 €	418.705,54 €	149.856,98 €	293.616,31 €	0,00 €	293.616,31 €	277.326,31 €
Agencia Pública Emp RTVA	G/52C/22830/00/CONT 2021 01222040251	ALOJAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS PORTALES WEB DE RTVA Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES PARA EL EJERCICIO 2022.	01/01/2022	31/12/2022	212.436,36 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	174.215,54 €	14.518,09 €	3.737,77 €	192.471,40 €	0,00 €	199.336,58 €	0,00 €	199.336,58 €	192.471,40 €
Instituto Andaluz de la Mujer	1631010000 G/32G/22830/00 01	RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO A MEDIOS PROPIOS PERSONIFICADOS A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) PARA LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO PARA LA IGUALDAD DE TRATO DE MUJERES Y HOMBRES Y PARA LA CONCILIACIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.	01/01/2022	31/01/2024	1.284.790,93 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	407.654,54 €	42.132,92 €	129,18 €	449.916,64 €	0,00 €	488.297,14 €	0,00 €	488.297,14 €	449.916,64 €
C. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación	31T 22830/31G 22830/31R 22830/12P 61130/31R 61130/12P 22830	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA EL ENCARGO A SANDETEL, PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INFORMÁTICO Y A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN.	01/01/2022	31/12/2022	6.061.943,35 €	1.615,97 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	5.559.967,88 €	161.256,73 €	17.857,86 €	5.739.082,47 €	0,00 €	6.059.800,40 €	0,00 €	6.059.800,40 €	5.739.082,47 €
C. Trans. económica, industria, concim. y univ.	1400010000 G/12N/22830/00. 1400010001 G/42J/22830/00. 1400010002 G/72A/22830/00. 1400010003 G/76A/22830/00	RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ENCARGO DE EJECUCIÓN A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LOS SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS Y LA PRESTACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS TÉCNICOS.	31/12/2021	30/12/2024	1.046.097,72 €	15.597,03 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	214.475,04 €	27.331,30 €	11.826,76 €	253.633,10 €	0,00 €	262.208,56 €	0,00 €	262.208,56 €	253.633,10 €
Agencia de Obra Pública de la JA	N/A	RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. LA GESTIÓN DEL ALOJAMIENTO (HOUSING Y HOSTING) DEL EQUIPAMIENTO DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	01/01/2022	31/12/2022	74.963,43 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	61.123,52 €	5.050,25 €	3.835,02 €	70.008,79 €	0,00 €	74.302,35 €	0,00 €	74.302,35 €	70.008,79 €
C. Cultura y Patrimonio Histórico	1800170000 G/12R/60905/00 01 2016000208 A1231079R00004. FE14 2021002825	ORDEN DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE REALIZA ENCARGO A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A (SANDETEL) DE LA IMPLEMENTACIÓN, DESPLIEGUE Y MANTENIMIENTO DE UN SERVICIO DE EXPERIENCIA DIGITAL AVANZADA ASOCIADO A LOS MUSEOS Y CONJUNTOS MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO.	19/01/2022	18/03/2024	975.000,00 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	115.216,60 €	2.306,70 €	482,67 €	118.005,97 €	0,00 €	123.637,13 €	0,00 €	123.637,13 €	118.005,97 €
Servicio Andaluz de Empleo	1039010000 G/32L/22830/00 01	RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS APOYO Y ASESORAMIENTO PERMANENTE EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS AVANZADOS PARA EL EMPLEO.	01/03/2022	28/02/2024	2.445.776,26 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	668.400,24 €	54.612,88 €	468,75 €	723.481,87 €	0,00 €	827.998,45 €	0,00 €	827.998,45 €	723.481,87 €
Agencia Pública Emp RTVA	1800010000 G/12R/21600/01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL GESTOR DE CONTENIDOS MERLIN DURANTE EL EJERCICIO 2022.	02/03/2022	31/12/2022	75.535,56 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	49.136,40 €	1.145,84 €	2,39 €	50.284,63 €	0,00 €	53.283,68 €	0,00 €	53.283,68 €	50.284,63 €
C.Presidencia, Admón Pública e Interior	0100030000/G/22B/22830/00 01	RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (CAC) EN EL PROCESO ELECTORAL AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 2022.	13/05/2022	30/06/2022	41.651,10 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	28.103,94 €	5.517,34 €	27,92 €	33.649,20 €	0,00 €	35.570,61 €	0,00 €	35.570,61 €	33.649,20 €
C. Salud y Familias	1500010000 G/12O / 22830 / 00 01	ORDEN DEL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS POR LA QUE SE FORMALIZA EL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE A USUARIOS PARA LOS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SERVICIOS SOCIALES (SISS), QUE DAN SERVICIO A LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.	11/05/2022	10/05/2024	438.516,00 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	123.084,18 €	15.247,60 €	46,38 €	138.378,16 €	0,00 €	147.823,65 €	0,00 €	147.823,65 €	138.378,16 €
C. Educación y Deporte	1200010330 G/54C/61130/00 01 2021000442	ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MIGRACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE.	01/06/2022	31/05/2023	198.357,36 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	94.969,31 €	4.309,45 €	9,06 €	99.287,82 €	0,00 €	104.948,34 €	0,00 €	104.948,34 €	99.287,82 €
Servicio Andaluz de Empleo	1039010000 G/32L/22830/00 01-1039010000 G/32L/61130/00 01	RESOLUCIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE APLICACIONES, SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ALOJAMIENTO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.	01/06/2022	30/11/2023	7.961.683,99 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	2.448.219,96 €	79.821,80 €	8.450,00 €	2.536.491,76 €	0,00 €	2.682.802,88 €	0,00 €	2.682.802,88 €	2.536.491,76 €

Anexo VI
Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCOMENDANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EL EJERCICIO
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost	1300010000G/44F/22830/0001	RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE, EN SU MODALIDAD NO PRESENCIAL.	01/07/2022	30/06/2024	1.324.293,18 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	272.539,02 €	15.104,69 €	181,99 €	287.825,70 €	0,00 €	314.479,07 €	0,00 €	314.479,07 €	287.825,70 €
C.Presidencia, Admón Pública e Interior	0100170000 G/22B/61130/00 A1231078P0. Proyecto de Inversión 2021000942	RESOLUCIÓN DEL ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.	15/06/2022	30/06/2023	377.021,12 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	238.495,36 €	4.254,15 €	9,06 €	242.758,57 €	0,00 €	257.019,51 €	0,00 €	257.019,51 €	242.758,57 €
C. Empleo, Formación y Trabajo Autónomo	1000180000 G/32D/22830/00 NR07190301	RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y DESPLIEGUE TERRITORIAL DEL SUBPROYECTO C19351P1 INCARDINADO EN LA MEDIDA C1935 MEJORA DE LAS CAPACIDADES DIGITALES PARA PERSONAS DESEMPLEADAS PARA IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO RURAL Y REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO (MED).	21/06/2022	31/12/2025	30.680.806,99 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	95.666,02 €	77.457,38 €	189,66 €	173.313,06 €	0,00 €	189.372,49 €	0,00 €	189.372,49 €	173.313,06 €
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sost	1300010000 G/44F/22830/00 01	RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE ENCARGA A LA ENTIDAD INSTRUMENTAL SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL), DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO (HOUSING) DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS DEL ÁREA AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS UBICADO EN EL CENTRO INFORMATICO Y CIENTIFICO DE ANDALUCIA.	23/06/2022	22/06/2024	314.776,90 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	62.428,57 €	4.983,04 €	7.476,44 €	74.888,05 €	0,00 €	76.061,39 €	0,00 €	76.061,39 €	74.888,05 €
Consejo Transparencia y protección datos Andalucía	2021000427 611_30	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA AL MEDIO PROPIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TIC DEL CONSEJO.	27/09/2022	26/09/2023	302.164,41 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	79.582,03 €	3.219,71 €	787,50 €	83.589,24 €	0,00 €	74.544,31 €	0,00 €	74.544,31 €	83.589,24 €
C. Presidencia, Interior, Diálogo Social y S.A.	0100010000 G/52C/22830/00 01	RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) ACTUACIONES DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL IMPULSO DE LA TELEVISIÓN DIGITAL Y EL DIAGNÓSTICO DEL SECTOR AUDIOVISUAL ANDALUZ.	11/08/2022	10/08/2025	375.202,91 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	47.815,13 €	40.341,23 €	86,09 €	88.242,45 €	0,00 €	90.627,30 €	0,00 €	90.627,30 €	88.242,45 €
Agencia Digital de Andalucía	0132010000 G/12D/22830/00 01	RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL) LA TRANSFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SERVICIO 012 DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	07/09/2022	06/12/2022	1.462.866,02 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	1.135.109,45 €	70.284,88 €	1.075,00 €	1.206.469,33 €	0,00 €	1.347.663,49 €	0,00 €	1.347.663,49 €	1.206.469,33 €
Agencia Digital de Andalucía	0132010000 G/12D/22830/00 01	RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA GESTIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS (CEIS), EN SU VERTIENTE DE SOPORTE A USUARIOS INTERIORS.	07/09/2022	06/04/2023	1.002.581,34 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	479.397,40 €	23.777,19 €	388,19 €	503.562,78 €	0,00 €	530.317,67 €	0,00 €	530.317,67 €	503.562,78 €
Agencia Digital de Andalucía	0132010000 G/12D/61130/00 2021000155	RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL) PARA EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.	21/09/2022	20/05/2023	1.149.715,28 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	529.564,22 €	5.706,75 €	11,33 €	535.282,30 €	0,00 €	567.074,35 €	0,00 €	567.074,35 €	535.282,30 €
C. Justicia, Admon Local y Función Pública	0900180000 G/14B/61130/00 MR04110205 2022000877	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE PROYECTOS (SACOEPI) DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA POR LA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, MODERNIZACIÓN DIGITAL Y REGENERACIÓN.	15/10/2022	30/11/2025	1.999.999,67 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	120.016,56 €	0,00 €	0,00 €	120.016,56 €	0,00 €	127.217,54 €	0,00 €	127.217,54 €	120.016,56 €
Agencia Digital de Andalucía	0132010000 G/12D/22830/00 01 0132170000 G/12D/22830/00 A1B20079D0	RESOLUCIÓN DE ENCARGO A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. MEDIO PROPIO (SANDETEL) PARA LA TRANSFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SERVICIO 012 DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	07/12/2022	18/06/2023	3.486.681,48 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	247.197,11 €	11.265,47 €	321,56 €	258.784,14 €	0,00 €	280.515,39 €	0,00 €	280.515,39 €	258.784,14 €

Anexo VI
 Información relativa a los encargos de ejecución a 31 de diciembre de 2022

ENTIDAD ENCOMENDANTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FIN	IMPORTE	IVA	TARIFA	IMPORTE EJECUTADO EJERCICIOS ANTERIORES	60	62	64	OTROS GASTOS	TOTAL COSTES IMPUTADOS	INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	70	33	TOTAL INGRESOS Y SERVICIOS EN CURSO	IMPORTE EJECUTADO EN EL EJERCICIO
Agencia Servicios Sociales y Dependencia	G/31R/22830/00	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE ENCARGA A LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES SA. (SANDETEL) LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIC PARA LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.	20/12/2022	19/12/2024	3.908.547,49 €	0,00 €	TARIFA	0,00 €	0,00 €	68.450,56 €	466,90 €	6,73 €	68.924,19 €	0,00 €	28.750,09 €	0,00 €	28.750,09 €	68.924,19 €
GASTOS GENERALES									3.422.207,58 €									

Anexos de las Cuentas Anuales Ejercicio 2022
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES, S.A.

Anexo VII

Descripción del Modelo de imputación de costes

SANDETEL cuenta con una política cuyo objeto es determinar la forma de asignar los costes a los ítems de su tarifario y encargo, en la cual se distinguen los costes considerados de producción de los clasificados como gastos generales y corporativos.

Para la clasificación de los costes se ha considerado lo recogido en la Resolución de 2 de octubre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía (BOJA 6 de 12 de enero de 2010), por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, que en su Parte I Marco Conceptual de la Contabilidad, Norma 6^º criterios de valoración, apartado 1, establece que: *“El coste de producción incluye el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, el de los factores de producción directamente imputables al activo, y la fracción que razonablemente corresponda de los costes de producción indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al período de producción, construcción o fabricación, se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.”*

Asimismo, la norma de registro y valoración 11^º Existencias de la citada Resolución, en su apartado 1.2 Coste de producción recoge que: *“El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.”*

Por último, se toma en consideración lo dictado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en su Resolución de 14 de abril de 2015, por la que se establecen criterios para la determinación del coste de producción. En dicha Resolución se reitera lo ya indicado en la Norma 6^ª antes referida, si bien se describe que debe considerarse como costes directos de producción y costes indirectos de producción (criterios segundo y tercero de la Resolución).

Los costes clasificados como directos, atendiendo a lo determinado en la Resolución del ICAC, son imputados directamente por SANDETEL al centro de producto que representan las subfamilias de las tarifas y desde donde se facturan dichas tarifas, mientras que los clasificados como indirectos son agrupados en centros de coste, siendo repartidos a los centros de producto utilizando un criterio previamente establecido en la política de reparto de costes indirectos. De esta forma, a través de la suma de los costes directos e indirectos de producción se determina el coste de prestación de los servicios de cada centro de producto – ítem del tarifario - encargo.

Por diferencia entre los gastos en los que incurre SANDETEL y los clasificados como de producción, y en atención al criterio octavo de la Resolución del ICAC, que recoge que los gastos generales de administración o dirección son aquellos en los que incurre una empresa para llevar a cabo la gestión, organización o control, no estando relacionados con el ciclo de producción, y que no formarán parte del coste de producción, llegamos a determinar los costes generales y corporativos que pasamos a relacionar:

- Costes del personal de departamentos que componen la estructura de la Entidad.
- Coste del puesto de trabajo del personal de los departamentos anteriormente citados.
- Auditorías de cuentas, asesorías fiscales y laborales, costes de calidad para normas que no estén directamente ligadas a la producción (ISO 9001, LOPD) y demás servicios comunes.
- Coste de los servicios exteriores que den soporte a los departamentos de gestión de la empresa.
- Herramientas informáticas ligadas a la gestión de dichos departamentos.
- Tasas e impuestos.
- IVA de las facturas de proveedores de la estructura de la empresa en el porcentaje que se establezca en la prorrata especial.



BS
Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

OFICINA MADRID

C/ Ferraz 28 Local, 28008 Madrid - Tlf: (+34) 91 04 06 018

OFICINA ANDALUCÍA

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10
29603 Marbella (Málaga) - Tlf: (+34) 951 66 78 68

www.bsaudit.eu 